PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO

Dirección de Investigación y Postgrados

PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO SOBRE EL VOTO FACULTATIVO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2017

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magíster en Comunicación Política con mención en Transparencia Institucional

Modalidad Tesis de maestría-MCPTI

Línea de Investigación: Derecho, participación, gobernanza, regímenes políticos e institucionalidad

Autoría:

GABRIELA JAHANUA CASTILLO VALENCIA

Dirección:

Mg. MARTHA LUZ FORERO CASTELLANOS.

Santo Domingo – Ecuador

Abril, 2023

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO

Dirección de Investigación y Postgrados

HOJA DE APROBACIÓN

PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO SOBRE EL VOTO FACULTATIVO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2017

Línea de Investigación: Derecho, participación, gobernanza, regímenes políticos e institucionalidad

Autoría:

GABRIELA JAHANUA CASTILLO VALENCIA

Martha Luz Forero Castellanos, Mg.
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yasselle Angela Torres Herrara, PhD
CALIFICADORA

Adriana Graciela Segura Mariño, Dra.
CALIFICADORA

Yullio Cano de la Cruz, PhD
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

Santo Domingo – Ecuador

Abril, 2023

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, GABRIELA JAHANUA CASTILLO VALENCIA portador de la cédula de ciudadanía No. 060295480-2 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del Título de Magíster en Comunicación Política con mención en Transparencia Institucional son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Igualmente declaro que todo resultado académico que se desprenda de esta investigación y que se difunda, tendrá como filiación la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Santo Domingo, reconociendo en las autorías a la directora del Trabajo de Titulación y demás profesores que amerita. Estas publicaciones presentarán el siguiente orden de aparición en cuanto a los autores y coautores: en primer lugar, a los estudiantes autores de la investigación; en segundo lugar, a la directora del trabajo de titulación y, por último, siempre que se justifique, otros colaboradores en la publicación y trabajo de titulación.

Además, declaro que el presente trabajo, producto de las actividades académicas y de investigación, forma parte del capital intelectual de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Santo Domingo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior.

En tal razón, autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Santo Domingo, para que pueda hacer uso, con fines netamente académicos, del Trabajo de Titulación, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, siendo el presente documento la constancia del consentimiento autorizado; y, para que sea ingresado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su conocimiento público, en cumplimiento del artículo 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Gabriela Jahanua Castillo Valencia
CI. 0602954802

INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN ESCRITO DE POSTGRADO

Yullio Cano de la Cruz, PhD.
Dirección de Investigación y Postgrados
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo

De mi consideración,

Por medio del presente informe en calidad del director/a del Trabajo de Titulación de Postgrado de MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA CON MENCIÓN EN TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, titulado PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO SOBRE EL VOTO FACULTATIVO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2017, realizado por el/la maestrante: GABRIELA JAHANUA CASTILLO VALENCIA con cédula: Nº 060295480-2, previo a la obtención del Título de Magíster en Comunicación Política con mención en Transparencia Institucional, informó que el presente trabajo de titulación escrito se encuentra finalizado conforme a la guía y el formato de la Sede vigente.

Además, certifico haber verificado la originalidad y autenticidad del trabajo de titulación por medio del programa anti plagio Turnitin, en respuesta a la normativa institucional vigente.

Santo Domingo, 14 de marzo de 2023.

Atentamente,

Martha Luz Forero Castellanos, Mg.
Profesora Titular Auxiliar I

AGRADECIMIENTO

En la vida de los seres humanos se presentan muchas oportunidades de desarrollo y crecimiento ya sea personal, social, espiritual, familiar, académico. Busqué la oportunidad de mejorar en el ámbito académico, esta maestría representa un paso muy importante en mis anhelos personales de servicio y compromiso, siempre dije que debemos estar preparados, formados con bases académicas para poder servir desde espacios de poder y decisión.

Sin embargo, no fue un camino fácil, tuvimos un año complejo en temas de pandemia a unos afectó más que otros, aquí se pudo evidenciar que no estaba lista para un encierro, cese de un trabajo, el aprender a convivir de verdad con toda la responsabilidad que eso conlleva, han sido dos años muy complejos llenos de decisiones fuertes y tajantes, salí de mi zona de confort, salí de mi hogar, salí de mi país y no fue la mejor experiencia, es muy fuerte y aplaudo a aquellas personas valientes que aún están del otro lado luchando por días mejores.

Este cúmulo de experiencias me invitó a reflexionar que la vida es de valientes de personas fuertes que todos tenemos un propósito en esta vida, solo que no sabemos buscarlo, casi desisto de mi trabajo de tesis por miedo por no sentirme capaz de lograrlo por no creer en mí, pero cuando veo a mis hijos… me digo Dios mío qué ejemplo de perseverancia les estoy enseñando, donde está esa mujer que un día se prometió empezar, trabajar, luchar y vencer.

Agradezco a quienes estuvieron pendientes de este proyecto.

Gabriela Jahanua Castillo Valencia

DEDICATORIA

Doménica y Mateo,

Todo lo que hagan en su diario caminar tenga un efecto positivo en sus vidas, sean siempre buenas personas, no envidien, sean generosos que siempre las cosas buenas regresan, sean empáticos, defiendan su pensamiento siempre y cuando éste no haga daño a nadie.

Recuerden siempre lo que inicien deben culminarlo, no importa cuánto cueste, cuánto duela y que pase lo que tenga que pasar, pero terminen lo iniciado.

A mis padres, gracias por la paciencia, el apoyo, la empatía.

Alexandra Muñoz, amiga y compañera, gracias por tu guía y cariño.

Luis Felipe, gracias por tu compañía en todo momento.

Gabriela Jahanua Castillo Valencia

RESUMEN

La presente investigación se basó en analizar la percepción sobre el voto facultativo en los jóvenes del cantón Santo Domingo. Se pretendió conocer los factores que motivaron a este grupo poblacional ejercer su derecho al voto. Este estudio se abordó desde un enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio y descriptivo. La herramienta utilizada para el levantamiento de datos fue la encuesta. La población considerada corresponde a 1582 personas entre estudiantes universitarios e individuos que participaron en el control electoral del año 2021. Ante ello, se aplicó el instrumento a 310 jóvenes de 16 a 24 años, considerando el muestreo por conveniencia. Como principales resultados se determinó que el 63% (195) de las personas encuestadas ejerció el voto facultativo en las elecciones del año 2017, de este porcentaje la mayoría son mujeres (115). La percepción que tienen los encuestados sobre el voto facultativo está relacionada con el ejercicio de libertad de expresión y la motivación para asistir a las urnas fue el certificado de votación, así como también la influencia materna. Como conclusión se obtuvo que los jóvenes del cantón Santo Domingo usan como fuente de información política a internet y a las redes sociales, además de las conversaciones que sostienen con el padre, la madre y los amigos, desarrollando así su sistema de percepción y formulación de criterios acerca del voto.

Palabras clave: Comunicación política, Política, Sistema electoral, Participación política, Participación juvenil.

ABSTRACT

The present research was based on analyzing the perception of optional voting among young people in the canton of Santo Domingo. It was intended to know the factors that motivated this population group to exercise their right to vote. This study was approached from a quantitative, exploratory, and descriptive approach. The tool used for data collection was the survey. The population considered corresponds to 1582 people between university students and individuals who participated in the electoral control of the year 2021. Therefore, the instrument was applied to 310 young people between 16 and 24 years of age, considering convenience sampling. As main results, it was determined that 63% (195) of the people surveyed exercised the optional vote in the 2017 elections, of this percentage the majority are women (115). The perception of the respondents about the optional vote is related to the exercise of freedom of expression and the motivation to attend the polls was the voting certificate, as well as maternal influence. As a conclusion, it was obtained that the youth people of Santo Domingo canton use the internet and social network as a source of political information, in addition to the conversations they have with their father, mother and friends, thus developing their system of perception and formulation of criteria, about voting.

Keywords: political communication, politics, electoral systems, youth participation.

ÍNDICE DE TABLAS

1. INTRODUCCIÓN....1

1.1. Objetivos de la investigación 7

1.1.1. Objetivo general 7

1.1.2. Objetivos específicos 7

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA 8

2.1. Fundamentos teóricos....8

2.1.1. Formación y desarrollo de la percepción 8

2.1.2. Participación Electoral de los Jóvenes 10

2.1.3. Evolución de los derechos de participación de los jóvenes en el Ecuador 12

2.1.4. Medios de Comunicación y el mensaje electoral 15

2.1.4.1 Audiencia Juvenil en la Comunicación Política....18

2.2. Predicción científica....21

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 22

3.1. Enfoque, diseño y tipo de investigación 22

3.3 Operacionalización de las variables....24

3.4 Técnicas e instrumentos de recogida de datos 25

3.5 Técnicas de análisis de datos....25

4. RESULTADOS....27

4.1. Resultado 1....27

4.2. Resultado 2....30

4.3. Resultado 3....33

4.4. Resultado 4....41

5. DISCUSIÓN....43

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 48

8. ANEXO 52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Edades de la población consultada 29

Figura 2. Sexo de la población consultada 30

Figura 3. Lugar de residencia de la población consultada 30

Figura 4. Nivel de estudio de la población consultada 31

Figura 5. Nivel de participación 32

Figura 6. ¿Qué le motivó a votar? 33

Figura 7.¿Considera usted que hizo buen uso de su voto facultativo? 34

Figura 8. ¿Cuándo ejerció el voto facultativo ¿qué beneficios obtuvo después? 35

Figura 9. ¿Está de acuerdo con el voto facultativo? 35

Figura 10.¿En qué tipo de actividades políticas ha participado? 36

Figura 11.¿Recomendaría usted a un adolescente el uso del voto facultativo? 37

Figura 12.¿Participación de menores para elegir al mandatario que más convenga? 38

Figura 13. Percepción del voto facultativo 39

Figura 14. Opinión sobre la eliminación del voto facultativo. 39

Figura 15. Interés sobre la política en diferentes ámbitos. 40

Figura 16. Interés sobre la política en diferentes ámbitos. 40

Figura 17. Interés sobre la política en diferentes ámbitos. 41

Figura 18.Interés sobre la política en diferentes ámbitos. 41

Figura 19. Interés sobre la política en diferentes ámbitos. 42

Figura 20.¿Con quiénes habla de política? 42

Figura 21.¿Con quiénes habla de política? 43

Figura 22.¿Con quiénes habla de política? 43

Figura 23.¿Con quiénes habla de política? 43

Figura 24.¿Con quiénes habla de política? 44

Figura 25.¿Con quiénes habla de política? 44

Figura 26.¿Con quiénes habla de política? 44

Figura 27.¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en televisión, radio y prensa? 46

Figura 28. Medios de comunicación que usa con mayor frecuencia 46

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada 57

Anexo 2. Preguntas datos demográficos 58

Anexo 3. Preguntas nivel de participación……...59

Anexo 4. Preguntas de motivación y beneficios……60

Anexo 5. Preguntas de percepción e interés en la política……61

Anexo 6. Tabulación Google forms……..……62

Anexo 7. Tabulación Google forms……..……63

Anexo 8. Tabulación Google forms……..……64

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, en Montecristi, la participación de los jóvenes ecuatorianos, en los procesos electorales, tiene un amplio significado en la vida democrática del país. El nuevo marco legal situó en las manos de los jóvenes una gran herramienta de participación debido a que en este se hace alusión al voto facultativo.

En los últimos años, la participación política de los adolescentes en el país ha incrementado, lo que representaría una visión diferente de la cultura política (Smarandache & Leyva Vázquez, 2020).

Austria, en el año 2007, se constituyó en el primer miembro de la Unión Europea en rebajar la edad electoral a los dieciséis años; en tanto que España, Italia y el Reino Unido han comenzado a debatir medidas similares en sus respectivos parlamentos. En Latinoamérica, Nicaragua (1984) y Brasil (1988) fueron no solo los precursores regionales, sino también mundiales de esta medida. Les siguieron Ecuador (2008) y Argentina (2012). Al mismo tiempo, su discusión ya se ha iniciado en Bolivia, Chile, Venezuela y Uruguay (Marshall, 2017).

Escudero (2014) menciona que, en los países de América Latina, el ejercicio del voto por parte de los jóvenes ha tenido gran relevancia durante los últimos años, puesto a que el desarrollo de la democracia, como modelo de Gobierno, satisface las necesidades de su población. Una de las características de un Gobierno democrático es mantener elecciones populares para elegir a los líderes que gobernarán durante un determinado período; en todos los países de América Latina se considera al voto como un derecho o un deber cívico con el Estado.

Macedo (2018) investigó la legislación de Argentina, Ecuador, Paraguay y Perú e hizo un análisis comparativo de esta respecto a los derechos de los niños y adolescentes y la participación política. El autor utilizó tres variables: el derecho a votar, a participar y el de asociación. El resultado alcanzado fue que Argentina y Ecuador son los únicos países que permiten a los jóvenes el derecho al voto.

Burga (2018) realizó una investigación que tuvo como objetivo el análisis de la obligatoriedad del voto y las consecuencias negativas que trae consigo. En la Constitución

Política del Perú, en su artículo 31, se mencionan las sanciones y consecuencias para los ciudadanos que no ejerzan su derecho al voto, siendo estas restricciones civiles, comerciales, administrativas y judiciales, lo que significa la muerte civil. En su estudio, el autor realizó un análisis aclarativo e indiscutible, obteniendo información de distintas fuentes doctrinarias y normas internacionales que le permitan plantear la necesidad de una reforma Constitucional respecto al artículo 3, que contempla el voto obligatorio e integra el voto facultativo o voluntario.

Lucio (2020), en su trabajo investigativo para la obtención del título de Magíster en Derecho Legislativo, en la Universidad Católica de Guayaquil, formuló como objetivo analizar la situación jurídica del sufragio facultativo en Ecuador. La metodología aplicada estuvo relacionada con el levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos. El universo de investigación fue de 200 jóvenes. A través de los resultados demostró que los jóvenes que participaron en las elecciones del 2019 no gozan de ningún beneficio personal; son engañados y manipulados por "politiqueros y partidos políticos" (p. 10), resalta también que los jóvenes concurren a las urnas sin reflexión, ni conciencia política.

En la Primera Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador (2011), realizada por la Universidad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) demostró que se genera una amplia información sobre la problemática que no había sido explotada de modo sistemático desde una perspectiva empírica de alcance nacional. El problema de la participación de los jóvenes en la vida pública del Ecuador está relacionado con que esta fue impuesta sin previo aviso y generó gran conmoción y revuelo, porque se consideró a una parte de la población importante (16 a 29 años), pero con poca o nada información o preparación sobre los temas políticos y sus corrientes.

Lara (2019) realizó un análisis en Ecuador, acerca del voto facultativo cuyo objetivo principal fue enfocarse en medir la participación de los jóvenes de entre 16 y 18 años de la Unidad Educativa Municipal "Antonio José de Sucre" y de la Unidad Educativa "El Chaco" en la ciudad de Quito. La investigación pretendió demostrar cuán preparado está este grupo poblacional para el ejercicio del derecho al voto facultativo. Para ello utilizó la metodología cuanti-cualitativa. Aplicó una encuesta a 114 estudiantes. Los resultados obtenidos demuestran una situación preocupante respecto a la preparación, el conocimiento, el interés y los bajos niveles de participación política, en concreto, de participación electoral, de parte de la población de estudio.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es de vital importancia cualquier forma de participación de la niñez y adolescencia y esta debe ser directamente proporcional, respeto a los derechos del niño y a los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) celebrada en la ciudad de Bogotá en 1998, cualquier forma de Participación que sea ajena a estos principios, debe ser declarada ilegítima y, además, debe ser erradicada.

El gran desafío de la Convención consistió en adecuar los principios democráticos de consenso, pluralidad, convergencia y participación para todas las personas menores de 18 años; desde la edad temprana en espacios como la escuela y la familia, hasta la adolescencia en la comunidad local, la sociedad y el Estado.

Los autores Cajiao, Crowley & García Moreno (1998) mencionan que se trata de convertir los países, las sociedades y las formas de vida en situaciones y contextos al alcance de niños y niñas, con el afán de tener mejores formas de vida donde prime la cosmovisión y el sentido de futuro de los niños.

En Ecuador, la Universidad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2011), en La Primera Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador, respecto al interés de los jóvenes por los asuntos políticos, muestra que entre el 49% y el 55% de jóvenes manifestaron escaso (poco o nada) interés por la política nacional. Entre el 71% y el 74% expresó un alto nivel de acercamiento a la política en relación con los asuntos de sus barrios, de su comunidad y de su ciudad. Se hace mención además que los jóvenes no tienen confianza en los movimientos y partidos políticos, pero sí estarían dispuestos a participar, sobre todo, en actividades que resuelvan los problemas del consumo de drogas, de alcohol y de reducción del desempleo.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SEMPLADES (2013), realizó un estudio que monitoreó las publicaciones de la juventud, logrando identificar tres grandes tendencias de estudio: a) migraciones, desde un enfoque socio-económico y antropológico-familiar, b) trabajo, con un predominio del enfoque económico y sociológico y c) participación, que presenta una serie de ambigüedades, dispersión de enfoques y confusiones conceptuales.

A partir de las elecciones generales 2021 se dispuso, a través del Código de la Democracia, en su Art. 3, la obligación a que todas las organizaciones políticas presenten al menos el 25% de jóvenes en una elección pluripersonal.

Los autores Ramos, Apolo y Jadán (2018) mencionan que los factores que han influenciado en la percepción del joven en Latinoamérica hacia la política, está caracterizada por un desencanto y desinterés originado por la praxis de los políticos. La disociación que existe entre los discursos democráticos propuestos en campaña y el accionar mezquino en la ejecución de éstas, han creado en los jóvenes un alejamiento de la práctica formal de la política en la sociedad.

En base a lo anteriormente expuesto surge la siguiente pregunta: ¿Cuál es la percepción que tienen los jóvenes del cantón Santo Domingo acerca del voto facultativo? Esta interrogante se sintetiza en las siguientes:

¿Cuántos jóvenes del cantón Santo Domingo participaron, alguna vez, del ejercicio del voto facultativo?

¿Qué motivó a los jóvenes a participar del voto facultativo?

¿Qué beneficios obtuvieron después de ejercer el voto facultativo?

¿Qué criterio tienen los jóvenes acerca del voto facultativo?

¿Qué medios de comunicación usan los jóvenes para informarse acerca de temas políticos?

Según el documento de Estadística Demográfica en el Ecuador (2010), Santo Domingo es la cuarta ciudad más grande. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, afirma que existiría una población de 368.013 habitantes siendo el 49,7% hombres y el 50,3% mujeres.

La Ley de la Juventud, vigente desde el 24 de octubre del 2001, menciona en su Art. 1 que se considera joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) indican que la población joven, en el Ecuador, que oscila entre los 15 a 29 años, es de 103.232 habitantes.

A nivel nacional el denominado voto joven, en el 2017, consideró la participación de 577.130 electores, sin embargo, solo sufragaron 416.673, según el Consejo Nacional Electoral (CNE). De acuerdo con la misma fuente de información, en Santo Domingo participó el 3% de la población, que corresponde al voto facultativo.

Los jóvenes en nuestro país, como grupo e identidad social específica y diferenciada, han generado reflexiones e investigaciones con un creciente interés en las ciencias sociales. Se busca entender a la juventud no solamente como un grupo etario, sino, también con una o varias identidades sociales, con sus propios valores, opiniones, actitudes, perspectivas del presente y expectativas del futuro, en apoyo y en desacuerdo al mundo de los adultos.

En cada proceso electoral que se realiza en el país, los partidos políticos desean obtener la mayor cantidad de votos, aún más si se trata de los jóvenes. Ellos son el presente y para quienes quedará el proyecto ofrecido en las campañas electorales. El propósito principal sería involucrar a los jóvenes en el desarrollo político y que éstos sean parte activa de ello.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), a través de sus técnicos territoriales, en el año 2018 llevaron a cabo jornadas de capacitación a los jóvenes en las diferentes instituciones educativas de las 23 provincias del país, con excepción de Galápagos. Este proceso permitió integrar el enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional, para eliminar estereotipos, además de combatir la restricción del ejercicio de la participación.

El derecho al voto facultativo es un logro significativo en la vida democrática del país y sobre todo en los avances y garantías de los derechos de los grupos de atención prioritaria, para que sus necesidades de desarrollo y condiciones de vida sean atendidas, y así, alcanzar un efectivo goce de sus derechos.

Esta temática exige un análisis sobre el papel que juegan los jóvenes en la sociedad actual, frente a las instituciones del Estado, pues si bien existe una la ley que faculta el derecho a ejercer el voto libremente es relevante conocer si están dispuestos a ir a las urnas de forma consiente y activa.

Tamayo (2016) menciona que es necesario que los jóvenes tengan acceso a una información de manera significativa; también expone acerca del impacto de la corrupción en todo nivel de la esfera política, lo que ha generado desconfianza y rechazo, a quienes lo representan, sin dejar de señalar que, en las últimas elecciones del año 2021, se ha depositado el voto por afinidad carismática, más que por conciencia política.

Cabrera (2018) hace énfasis que no existe una articulación planificada ni estratégica por parte de las instituciones del Estado, a fin de comprometer a los grandes programas de

educación básica del país con la formación cívica de los jóvenes desde edades tempranas. Debe promoverse un compromiso articulado de los componentes: educación, democracia, civismo y juventud, para que puedan generar niveles de conciencia en las generaciones inmediatas, con un sentido de atreverse a criticar, de manera constructiva, las inconformidades frente al sistema; así como también del fomento frente a espacios de diálogo e intercambio de ideas, y la práctica de la tolerancia ante un panorama político diverso, complejo e incierto, donde los jóvenes puedan elegir más y mejor.

El Ecuador fue uno de los postulados de la doctrina liberal, en el contexto de las reformas introducidas por la revolución de Alfaro. Fue el primer país en Latinoamérica en consagrarlo. La revolución Alfarista había sentado las bases legales para que las mujeres ecuatorianas pudieran acceder al derecho al sufragio, así como su incorporación a la educación, al trabajo y a la protección de los derechos de la mujer casada.

La Constitución del Ecuador (2012), en su Art.39, menciona que:

> El Estado garantizará los derechos los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento (p. 18).

Sánchez (2019) menciona que el ser humano logra desarrollar la habilidad de encantar a la primera impresión ya sea por el aspecto físico e intelectual, siendo el primero el más preponderante, por ello también se dan las desilusiones. La toma de decisiones, en la política, implica una serie factores, tanto relacionados con el candidato como con el votante.

La presente investigación beneficiará a la población joven y a la sociedad en general. También a los movimientos políticos en la provincia, en su proyecto de incorporar más ciudadanos a las bases políticas ya establecidas en el país, con el afán de tener ciudadanos con conocimiento de sus derechos y responsabilidades.

1.1. Objetivos de la investigación

1.1.1. Objetivo general

Analizar la percepción de los jóvenes del cantón Santo Domingo sobre el voto facultativo.

1.1.2. Objetivos específicos

- Determinar la cantidad de jóvenes del cantón Santo Domingo que han ejercido el voto.
- Identificar las motivaciones que llevaron a los jóvenes a participar en las elecciones y los beneficios que obtuvieron.
- Analizar el criterio que tienen los jóvenes respecto al voto facultativo y su interés en asuntos políticos.
- Definir los medios de comunicación que usan los jóvenes de Santo Domingo para informarse acerca de temas políticos.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1.Fundamentos teóricos

2.1.1. Formación y desarrollo de la percepción

La percepción según Gorostiaga (2012) es un proceso realizado por todos los seres humanos, por definición, en el desarrollo cerebral en donde por asociación de diferentes estímulos el cerebro crea una realidad interna sobre lo que ocurre en su entorno.

Los factores básicos de percepción son: biológicos, fisiológicos y psicológicos y la experiencia. Como una primera distinción cabe destacar que los primeros dos factores son iguales en todos los seres humanos, difiere el tercero el cual marca la diferencia entre los individuos, dando a la sociedad un mundo lleno de diversidad y complejidad, creando conductas correspondientes a la cultura a la que pertenece cada uno (Gorostiaga, 2012).

Los estímulos son leídos y comprendidos por la mente, esto se debe a que ella lleva una trayectoria de aprendizaje. El cerebro los agrupa y los relaciona para poder comprenderlos. La lectura que hace es a raíz de un proceso cognitivo, que almacena y aprende del exterior, para luego repetir la misma acción, frente a nuevos y/o cotidianos estímulos que se presenten. Vernon (1979) hace una clara distinción del proceso de aprendizaje, según las edades, y cuáles son los factores necesarios para que sea llevado a cabo.

La cantidad de estímulos que hay en el entorno es infinita, el cerebro solo capta lo que satisface su necesidad inmediata. Dentro de los factores de la experiencia, se puede adelantar que, a lo largo del crecimiento del ser humano, éste va aprendiendo de la práctica adoptada a partir de los estímulos que recibe.

Pérez (1986) define que, a través de los códigos, educación y cultura, el individuo aprende a desenvolverse de una manera correcta o acorde con su entorno.

Buchanan y Hughes (2002) mencionan que, la concepción de la adolescencia viene marcada por estereotipos que representan a los jóvenes, con características más negativas que la de los niños y niñas en etapas anteriores, incluso más pesimistas que los resultados que aportan muchas investigaciones empíricas sobre el comportamiento de los adolescentes.

A nivel cognitivo se encuentra un cambio cualitativo fundamental, ya que en el periodo comprendido entre los 12 y los 15 años comienza a aparecer el pensamiento operatorio formal, como consecuencia de la maduración biológica y de las experiencias, sobre todo, en el ámbito escolar; esta nueva herramienta cognitiva afecta la manera en que los adolescentes piensan sobre ellos mismos y sobre los demás, permitiendo de una forma diferente el apreciar y valorar las normas que hasta ahora habían regulado el funcionamiento familiar (Oliva y Parra, 2004).

La percepción electoral juega un papel importante. Braña (1998) estudió la incidencia de las variables de participación versus la abstención electoral sobre la percepción de diferentes estímulos significativos del ámbito político. Dando como resultado de dicha investigación que el candidato debe manejar un programa neurolingüístico para llegar de mejor manera a sus votantes y de esta manera contar con la participación y por ende con su voto.

Gutiérrez (2016) menciona, que los derechos humanos de la niñez y adolescencia deben ampliarse a la incorporación en los espacios de toma de decisiones, como una importante acción a favor de la enseñanza y construcción de la ciudadanía. Destaca también la importancia que tienen los centros educativos en la incorporación de normas culturales, morales y conductuales de las personas, y particularmente, en el proceso de las elecciones estudiantiles que contribuye una acción en la que cada año más de un millón de estudiantes va a las urnas a elegir a sus representantes.

Según Serbia (2017), en el estudio de los comportamientos, pensamientos y sentimientos de los actores sociales es fundamental reconocer las actitudes de las personas desde tres componentes: el cognitivo (ideas y creencias), el emocional (emociones positivas o negativas con respecto al fenómeno social) y el conativo (actuación con respecto al fenómeno social).

A pesar de que las elecciones en los centros educativos son procesos estudiantiles y la norma les otorga a los órganos de representación la potestad de tomar decisiones con respecto a la organización, los maestros deben y están en la obligación de acompañar a la población estudiantil a través de talleres en los cuales se les hable de política sin influir en la toma de decisiones de cada estudiante, es decir un conocimiento general del tema, sus inicios y corrientes a lo largo de la historia.

2.1.2. Participación Electoral de los Jóvenes

Los jóvenes, como grupo e identidad específica y diferenciada ha sido un ámbito de reflexión e investigación de creciente interés en las ciencias sociales. Las nuevas generaciones edifican usando los cimientos desarrollados por otras, generalmente modificando el diseño e introduciendo variaciones que implican demoliciones parciales e intentos de derribamientos generales. Rodríguez, Cruz y Castro, (octubre 2003).

En la Unión Europea, según Bendit (2000), el ser joven ya no es más una prolongación despreocupada de la infancia. Como estudiantes, los jóvenes se sienten amenazados por el problema del desempleo y la falta de acceso a la educación superior, según menciona el autor no interfiere el género, la edad y el origen. Para Bendit, los jóvenes y adultos jóvenes mantienen un sentimiento de compromiso social impedido, estando en principio, dispuestos a comprometerse social y políticamente siempre y cuando las organizaciones y estructuras que consideren adecuadas puedan generar cambios efectivos en la sociedad.

Martínez (2000) menciona que se debe comprender cómo se sienten involucrados y convocados los jóvenes en la participación ciudadana. Se requiere de un acercamiento a la cultura de los jóvenes, el conocimiento de sus expectativas y de sus formas de comunicación. Para examinar el mundo de la cultura de los jóvenes, es necesario abrir los códigos y penetrar sin prejuicios en el mundo de símbolos y significaciones, para reconocer las estrategias de sobrevivencia de las culturas jóvenes; de esta manera se garantizaría una participación electoral, ya que su candidato se identifica con ellos, por ejemplo, el caso del presidente Nayib Bukele en El Salvador.

Los países Latinoamericanos, a partir del año 2000 hacia adelante, entraron en un proceso de captación del poder político y económico denominado revolución sin armas que más tarde fue conformado por varios países como: Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela. Estas naciones integraron el foro de Sao Pablo en 1990 e introdujeron la ideología del socialismo del siglo XXI buscando captar el pensamiento de jóvenes para que sean los defensores de las revoluciones.

Argentina inició con el adoctrinamiento en el conocimiento de la legislación. Batallan, Campanini y Prudat (2009) hablan de la participación de jóvenes adolescentes escolarizados y hacen referencia a las acciones que ellos emprenden como parte del programa “La legislatura

y la escuela" impulsado por dicho país, desde 1999. Por otro lado, también se desarrollan actividades y debates políticos gremiales, al interior de los centros estudiantiles.

El programa fue creado con el objeto de introducir a niños y jóvenes de escuelas públicas y privadas de la ciudad de Buenos Aires, en las formas de debate democrático. Los alumnos desarrollan sesiones especiales donde asumen el rol de legisladores por un día y deciden mediante debate parlamentario, propuestas que han surgido de sus propias iniciativas. Con este ejercicio pretenden fomentar el interés de los jóvenes adolescentes en la palestra política a futuro.

Macedo (2018) en su trabajo investigativo permite conocer el por qué y cómo algunos países permiten la participación de niños y adolescentes, para lo cual elaboró un análisis comparativo entre Argentina, Ecuador, Paraguay y Perú, en dicha investigación utilizó tres variables: el derecho a votar, a participar y el de asociación. Además, los datos incluyeron constituciones, leyes específicas, resultados de encuestas aplicadas por la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), solicitudes en línea; concluyendo que Argentina y Ecuador son los únicos países que permiten a los jóvenes el derecho al voto.

El mundo de las redes sociales cumple un eje muy importante en el desarrollo de las sociedades. El grado de implicación política de los adolescentes es una cuestión abierta que atraviesa el debate académico generación tras generación. Actualmente, esta cuestión se ve salpicada por la irrupción de las redes sociales y los nuevos medios. Las dinámicas de participación política, y las plataformas de debate de los adolescentes, no difieren en exceso de las generaciones mayores y, por tanto, las redes sociales no parecen haber afectado al grado de participación, más bien, se generan debates polémicos donde desean imponer su criterio, pero pocos exponen propuestas con base en la realidad de cada sociedad (Baselga, Aguilar y Sánchez, 2017).

En términos generales, las redes sociales están al mismo nivel que las fuentes clásicas de información, pero no por encima de ellas. Los jóvenes han adoptado estas plataformas, como fuente de información complementaria, pero no sustitutivas a la hora de conformar su información respecto al mundo que los rodea (Mitchell, 2015).

Para Krauskopf (2003) la globalización ha influido en que la y los jóvenes se encuentran expuestos a influencias multiculturales. Los insumos tradicionales no son los únicos que reciben las juventudes, su desarrollo ocurre con el impacto de múltiples estímulos. Ello ha roto

la homogeneidad de las culturas y por consiguiente se ha fomentado la inclusión prioritaria de los derechos humanos en la política y en la legislación. Se han redefinido los patrones de consumo y agudizado las diferencias en el acceso de oportunidades y en las condiciones de vida entre los grupos en ventaja socioeconómica y aquellos que no lo están.

2.1.3. Evolución de los derechos de participación de los jóvenes en el Ecuador

La idea de que los jóvenes entre dieciséis y dieciocho años ejerzan el derecho al voto facultativo circula en el mundo desde los años 80; esto ha generado un sinnúmero de debates a favor y en contra (Ayala Román, 2013). El autor se plantea dos cuestiones al respecto, y dice que esta propuesta nació con el propósito de crear una conciencia cívica desde la juventud e ir mejorando la democracia de tal manera que exista un respeto de los derechos de todas las personas. Por otro lado, también considera que esta pretensión quizás es solo parte del juego de los partidos políticos, para obtener más votos. Es decir, manipular a los jóvenes con planes de gobierno, de tal manera que sean aún más grandes las probabilidades de ganar en las urnas (Ayala, 2012).

Por otro lado, la autora (Mandell, 2012), menciona que el voto de los adolescentes sería de gran beneficio porque muchas necesidades de esta comunidad serían atendidas, como educación, salud, y con ello, una evidente disminución de la pobreza, en este grupo significativo de la población. Es decir, los adolescentes empezarían a expresar sus prerrogativas para que estas sean atendidas. Entre otros estudios consta el del autor Mario Caciagli Catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Padua, Italia, quién realizó un estudio sobre la vinculación de los jóvenes con la política, de este se obtuvo que los jóvenes son influenciables en cuanto tienen un escaso conocimiento sobre educación cívica o política.

Por otro lado, Ayala (2012) dice que la lógica de reducir la edad para ejercer el derecho al voto es que los políticos y gobernantes estarían obligados a generar planes de gobierno y políticas públicas que vinculen a los jóvenes esto daría como resultado una mayor conciencia cívica y se debería incrementar una educación en cívica de derechos humano.

La Asamblea Constituyente del año 2008, encargada de elaborar un nuevo marco constitucional; da la oportunidad para la comunidad de niñas, niños y adolescentes de tener un rol protagónico en la democracia, generando una lucha social. Los jóvenes son capaces de ejercer su derecho al voto facultativo, pero para que este derecho se efectivice de forma razonada y consiente es necesario una educación cívica en derechos humanos, como también

que el estado, la sociedad y la familia sean corresponsables en garantizar este derecho. (Garrido, 2013).

El voto facultativo en el Ecuador es el resultado de varias propuestas de los diferentes sectores de la sociedad, que se hicieron presentes en la redacción de la Constitución en Montecristi. Las propuestas del voto facultativo fueron desarrolladas y debatidas en la mesa No. 1, encargada de los "Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales", en donde el derecho de sufragio evolucionó hacia una universalización, con una marcada ampliación de los electores y su integración en las decisiones de interés general como factor importante para mejorar la vida sustancial de la democracia del Estado.

Las personas que integran los siete grupos que conforman el sufragio facultativo en los procesos electorales del país y de conformidad con el artículo 62 y 63 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, son los siguientes:

> 1. Personas entre dieciséis y dieciocho años de edad;
>
> 2. Personas mayores de sesenta y cinco años
>
> 3. Las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior;
>
> 4. Los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo;
>
> 5. Las personas con discapacidad;
>
> 6. Las personas analfabetas;
>
> 7. Las personas extranjeras desde los dieciséis años, residentes en el Ecuador legalmente por al menos cinco años (p.28).

El derecho de sufragio es facultativo para los "adolescentes", desde los dieciséis años y hasta los dieciocho.

Para el proceso electoral y el voto facultativo para los adolescentes es importante conocer su definición de lo que se considera como adolescente:

En el Código de la Niñez y Adolescencia (Ley Nº 2002-100) establece en su artículo 4 Definición de niño, niña y adolescente a la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad y difiere de niño o niña porque es la persona que no ha cumplido doce años de edad, derechos que el Estado acogió desde la Constitución del año 1998, posteriormente en el año 2003 se elaboró el Código de la Niñez y Adolescencia mediante el cual se desarrolló los

derechos de participación de los niños, niñas y adolescentes; en el año 2008 los adolescentes pasaron a formar parte del derecho de sufragio activo y gozan de los derechos políticos contemplados en la Constitución y las leyes.

En el año 2011, con el afán de impulsar el sufragio de los jóvenes y la ciudadanía en general, se desarrolló en la ciudad de Quito, la Casa Abierta llamada "Minga por la democracia", por medio de la cual se informó sobre el ejercicio del derecho de sufragio y la diferencia de este proceso electoral al constituirse como una consulta a la ciudadanía sobre asuntos de trascendental importancia, se explicó a la ciudadanía que es la Constitución de la República del Ecuador. A través de este referéndum-consulta popular los ciudadanos acudieron a las urnas a expresarse sobre las diez preguntas planteadas por el presidente de la república en ese entonces Rafael Correa. Las cinco primeras preguntas proponían enmiendas a la Constitución, por esta razón se trata de un referéndum en lo que es una consulta popular.

Los resultados de las preliminares indican que al menos nueve de las diez preguntas formuladas en el referéndum y la consulta fueron aprobadas. Las preguntas aprobadas se refieren a reformas constitucionales o legales o a decisiones sobre política pública con respecto a:

1. Caducidad de la prisión preventiva.
2. Medidas sustitutivas a la privación de libertad
3. Prohibición a las instituciones del sistema financiero de adquirir empresas ajenas a su ámbito de negocios
4. Sustitución del pleno de la judicatura
5. Composición del consejo de la judicatura
6. Ley orgánica de la función legislativa
7. Prohibición de casinos
8. Prohibición de espectáculos que tengan como finalidad muerte del animal
9. Regulación de contenidos en los medios de comunicación
10. Tipificación como delito la no afiliación a la seguridad

2.1.4. Medios de Comunicación y el mensaje electoral

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento del sistema democrático, especialmente durante una campaña electoral, proporcionando la información necesaria para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto de forma libre y racional. Función esencial para los partidos y movimientos políticos, que encuentran en los medios, sobre todo en la televisión, el cauce idóneo para llevar a los ciudadanos su mensaje y dar a conocer a sus líderes.

La vida política se enmarca cada vez más a los mass media y trata de acaparar todos los espacios posibles que permitan a los candidatos mostrarse y llegar con sus propuestas a su electorado. Holgado (2013) señala que "los medios, especialmente en la televisión, constituye, sin lugar a dudas, la más importante de las formas que tienen los partidos políticos de dar a conocer su mensaje y solicitar el voto durante la campaña electoral" (p.6). Los medios de comunicación saben el poder de influencia en la ciudadanía y muchas veces se ha podido observar ciertas inclinaciones por determinados candidatos políticos en donde está de por medio el interés económico.

Dávalos (2009) resalta la importancia que debe tener la comunicación política por parte de los actores políticos. Propone un proceso de interacción con los distintos actores sociales para elaborar las diferentes estrategias y propuestas desde la perspectiva del otro. También pretende demostrar que hoy es de suma importancia, que, dentro del proceso de comunicación política, se incorporen los grupos vulnerables como lo son los jóvenes, los cuales son los principales conductores de información del presente y futuro de la democracia. Además, planteó la creación de estrategias más creativas en las que se incorporen toda una serie de elementos simbólicos inmersos en las distintas culturas juveniles, elementos de aprendizaje y la utilización de esos medios no tradicionales para involucrar a los jóvenes dentro del proceso de la comunicación política.

La evolución de la audiencia de estos medios de información confirma el alto grado de atención que captan por parte de los espectadores en época de campaña política, al alcanzar históricas curvas de audiencia sobre todo en las cadenas donde se transmiten los debates políticos; sin embargo, la incorporación de nuevas pantallas y canales a los debates electorales ha ampliado el tradicional escenario en el que solían desarrollarse. La actual experiencia televisiva multipantalla y la participación de la audiencia, a través de plataformas como redes

sociales, supone un reto para las estrategias de comunicación de los partidos políticos y los canales de televisión; al igual que se considera un desafío para la medición de este nuevo público, significativamente más atractivo y generador de contenidos.

La política en televisión atrae audiencias como ningún otro medio, es el soporte fundamental de la información política y consigue introducir en los hogares de los ciudadanos, con escaso tiempo, las imágenes de los aspirantes en la carrera política (Rúas y Quintas, 2020).

Según Berrocal (2003) las tendencias en comunicación política son la sociología y la ciencia política. El autor explica cómo los medios de comunicación han transformado la vida política, ahondando en el problema de la simplificación del poder en la figura de los candidatos. El mensaje político deja a un lado la argumentación y promueve lo emocional.

La radio fue uno de los primeros medios de comunicación y de la mano de la modernización ha cambiado la forma de discernir los contenidos. Los primeros mensajes llegaban por amplitud modulada, luego en frecuencia modulada. Un claro ejemplo del uso de este medio, en comunicación política, fue el Gobierno de Adolf Hitler con su gran capacidad de oratoria; este personaje exponía sus discursos de forma empoderada. Conocía a su público y sabía conquistarlo. La fuerza de su voz permitió mantener a la multitud a la expectativa.

Tiempo después, la televisión permitió hacer la conexión voz-imagen y saber si la percepción estaba alineada.

Hoy en día el uso de ciertas plataformas sociales permite al ciudadano ser crítico al momento de elegir, cuestionar y apoyar. Para Fenoll, et al. (2018), los medios de comunicación tradicionales han adoptado a la red social Twitter como otro medio digital por el cual difundir su información y llegar hasta las audiencias digitales. Esta plataforma representa un 5% de la población que navega en medios 2.0 para el desarrollo de la opinión política. Instagram es contenido social y de estilos de vida, mientras que Facebook entra en la categoría social, abarcando otro segmento de la población.

Los partidos políticos y candidatos tienen a concederle cada vez más importancia a los medios de comunicación, en particular a la televisión, para realizar sus actividades de campaña, sobre todo los debates políticos donde se expone el mensaje electoral, las propuestas y la agenda de trabajo. El cometido general de la cobertura de los medios durante las campañas electorales es difundir información de manera justa y objetiva. Eso significa que un medio no

debe influir en la opinión pública, otorgando tratamiento diferenciado a los distintos partidos y candidatos, sin embrago también es frecuente que el propio medio decida quién tiene acceso a los debates o programas de análisis (Maja, 2006).

García y Figueiras (2006) destacan el rol central que están adquiriendo los medios de comunicación, como espacio público y en el desarrollo de la vida política. Su coexistencia, junto a otras formas de comunicación y de ejercicio político como la marcha, el mitin, la calle y la comunicación en grupos. Por su parte, los medios, la prensa y la radio se configuran con la apertura a espacios críticos; en tanto la televisión va a sufrir la pérdida de credibilidad que le llevaría a modificar sus políticas.

Una de las principales preocupaciones sobre el papel de los medios de comunicación obedece a que el gobierno democrático se basa en la existencia de instituciones y reglas que organizan tanto al sistema político como a la sociedad; pero los medios de comunicación han quedado fuera de las instituciones y han alcanzado tal influencia en el mensaje electoral que no sólo complementan, sino que a veces sustituyen a las instituciones políticas. Los medios electrónicos dejaron de ser instrumentos, para convertirse en actores de los procesos políticos con agendas e intereses propios (Villafranco, 2005).

Para las profesoras en periodismo investigativo Berrocal, Campos y Redondo (2014) durante la segunda mitad del siglo XX predominaba la “telecracia”, un modelo de comunicación unidireccional que supone la popularización de la política, pero también su conversión en espectáculo o *politainment*. Este término describe cómo las redes sociales y la actuación del prosumidor, quien es consumidor y productor a la vez, merecen saber qué contenidos políticos consumen y producen los usuarios en la red.

Las sociedades actuales están sumamente influenciadas por como las impacta la televisión, internet y la publicidad. Las imágenes de la puesta en escena que ejercen los intereses privados, los gobiernos y los políticos, se adscriben centralmente en la noción de videocracia. La política mediática y las sociedades de consumo son componentes que están involucrados en el enfoque periodístico y sociológico y cómo se ve afectada la capacidad de discernir conceptos reales del entorno de estas. Hoy la influencia de los medios es fuerte y cumple roles específicos; los consumidores son más críticos y han llegado al punto de ser consumidores de escritorio.

2.1.4.1 Audiencia Juvenil en la Comunicación Política

La generación *millennials* se encuentra a medio camino entre las aulas y el mundo laboral, muy similares, pero con particularidades según su país de origen y su cultura. Se han convertido en objeto de estudio permanente por su capacidad de influencia y porque representan el mayor peso demográfico, con el 25 % de la población mundial y el 30% en Latinoamérica.

El nuevo panorama de la comunicación política viene impulsado por la propia televisión que ha introducido, de manera estratégica, la participación de los jóvenes dentro de sus contenidos.

Ha dado protagonismo a los espectadores. Cada vez es mayor el uso de dispositivos multipantalla y especialmente por el surgimiento de nuevos hábitos a la hora de acceder y de consumir estos contenidos. Hoy la interacción y la participación cobran protagonismo. (González, Jiménez y Sanz 2020).

Para García (2012) las trasformaciones en los últimos años son muchas y aceleradas, partiendo del impulso de las industrias culturales de más de medio siglo de existencia.

Desde el origen de la televisión, la generación más reciente consume nuevas formas de producción cultural y de comunicación de contenidos, producto de la digitalización y la transmisión en red. Hay nuevas formas de producir, comunicar y de consumir contenidos a través de las redes sociales. No es solo una transformación tecnológica, la forma de agruparse en los jóvenes tiene una estrecha relación entre cultura y educación. Uno de los grandes desafíos para la educación es el desface que se genera entre los contenidos curriculares y las prácticas que van descubriendo. El sistema educativo mostraba resistencia a cualquier innovación tecnológica, los docentes ven desventajas frente a los desafíos del nuevo milenio.

Gutiérrez (2015) menciona sobre los *millenials* y la nueva política, que son la primera fuerza laboral en países de desarrollados de América y Europa ya que no están en estructuras de trabajo piramidal. Su categorización se encuentra a la par de sus jefes, que a la vez son vistos como iguales por sus niveles etarios. Su conexión es permanente y su alta sociabilidad les confiere un incalculable poder de influencia de compra y elección sobre terceros.

La permanencia de los jóvenes en los espacios laborales es de dos años en promedio. Este grupo, denominado como nativos digitales (generación Z), tienen el dominio total de las redes sociales y con ello permite la conexión inmediata para ser partícipes en los procesos de toma de decisiones entre ellas las relacionadas con la política.

Es la fuerza más influyente en la creación de valor y esta es la razón por lo que la política se ha visto en constante remodelación para que su contenido sea atractivo, porque se enfrentan a una generación muy cuestionadora y crítica. Se ha subestimado el nivel de educación, hoy ellos tienen el poder de la comunicación.

Lago, et al. (2016) coinciden en que los medios de comunicación y sus audiencias se encuentran actualmente inmersas en una fase de adaptación al universo 2.0, en el cual solo las generaciones educadas en ese entorno desarrollan los modelos de conducta frente al consumo de la información.

Mediante un seguimiento diario de un grupo de *millennials* en la red social Facebook, durante las elecciones generales de España en el año 2015, determinó el consumo que generó este grupo poblacional acerca de temas políticos. Aunque la televisión prevalece como medio de información durante el periodo preelectoral, se constata la utilización de otros dispositivos electrónicos y la influencia de los *social media*. Las redes sociales complementan la experiencia informativa de los jóvenes, marcando una posible pauta de lo que será el consumo informativo en los próximos años.

Según Briones (2014) un aspecto importante en las campañas políticas, en la era digital, será la estrategia utilizada por cada actor político para conseguir notoriedad y seguidores en medios sociales. El enfoque estaría direccionado hacia la reflexión sobre el buen uso del internet en los procesos de la comunicación política. Se trata de un medio de gran impacto en la sociedad actual, que llega a cualquier ámbito de la vida y cuenta con un componente social ya que coloca a los usuarios en contacto permanente.

Las redes sociales ahora forman parte de una llamada segunda vida en los ciudadanos que permite constatar, comparar, ser oídos y escuchar al mundo en el que se van borrando barreras geográficas y expandiendo horizontes.

Se trata de la plataforma perfecta para impulsar la adaptación en los cambios mediáticos, permitiendo un acercamiento emocional al crear contenido específico para cada

usuario. En este contexto se habla del ejercicio del *branding* en las redes sociales en el ámbito electoral. Su uso, hasta el momento, está relacionado con la capacidad que estas tienen de atraer los votos de manera absoluta y la correlación que tienen con el actor político. Lo significativo de estos cambios es conocer cómo gestionar estos espacios, con fines políticos, ante un contexto complejo donde cada día cobran mayor importancia los avances tecnológicos.

Nayib Bukele considerado por muchos el presidente *milenial* de El Salvador, se ganó este título porque es el presidente más joven en la historia de la democracia de dicho país y de Centroamérica.

Su estrategia de comunicación en la red social *Twitter* llamó la atención de la prensa internacional por una peculiar forma de utilizar esta herramienta; con órdenes directas a su equipo de gobierno con un tono humorístico en muchos de sus mensajes. Al observar este hecho surge la necesidad de saber cuál fue la estrategia de comunicación política, mensajes encriptados bajo el famoso *hashtag*, cómo el presidente más *cool* ganó cientos de seguidores de todos los niveles socioeconómicos del país. Para Ruiz (2020) en su artículo *Communication & Society*, Bukele contaba con todas las herramientas para ganar las elecciones en base a su estrategia de campaña no improvisada, más bien sumamente organizada desde la concepción de sus ideas claras, descendencia familiar, imagen renovada y contacto directo con y para quienes gobernaría.

Con todo lo anunciado anteriormente, en todos los tiempos de la historia especialmente en la actualidad, la política ha sido clave para dirigir el destino de países, Estados y comunidades en todo el mundo, esto habla de la enorme responsabilidad de esta profesión, así como del nivel de preparación que requieren tener quienes participan en el terreno político y sus múltiples actividades.

Gran parte de la preparación de los actores políticos se enfoca en el ámbito de la comunicación. En el desarrollo de habilidades para transmitir información, en influenciar, conmover, convencer y dirigir a un público cada vez más numeroso y exigente.

La comunicación política es una rama relativamente joven. Los políticos en la actualidad han optado por enfocarse en la forma y fondo del mensaje electoral, utilizando las plataformas digitales han llegado a las audiencias *Millenial*, la interacción con este público es importante ya que el mensaje llega en su logaritmo y el impacto que genera define si un candidato está o no dentro de sus preferencias.

El mundo avanza en un ambiente tecnológico. Con la pandemia del COVID-19, las audiencias digitales incrementaron y esto ha permitido el desarrollo diversas plataformas de comunicación.

2.2.Predicción científica

H1: Los jóvenes participan del ejercicio del voto facultativo puesto a que hay motivaciones en su entorno primario para desarrollar un proceso democrático. Existiría un entusiasmo por acercarse a procesos políticos. El nivel de educación jugaría un importante papel en la decisión que tomen respecto a la elección de un candidato en concreto.

H2: Parte de las motivaciones para que los jóvenes hayan participado de manera voluntaria en un proceso electoral, están relacionadas con el interés de parte de los padres de que se presenten a las urnas y vivir la democracia como un proceso elemental del país. Adicional, hay un factor que no solo influye en los jóvenes sino también en los ciudadanos en general, mayores de 24 años, se trataría de la obligatoriedad de obtener un certificado de votación para la realización de los diversos trámites. Los jóvenes no reciben beneficios concretos relacionados con su entorno, pues las promesas de campaña de los candidatos se relacionan con seguridad ciudadana, salud, economía-empleo y educación, siendo este último factor el más interesante para este grupo poblacional, sin embargo, las políticas internas del país respecto a ello, no solo dependerá del mandatario a cargo sino también de la Asamblea y otras autoridades.

H3: Los primeros escenarios de participación de los jóvenes son las escuelas y colegios; en estos se instauran procesos de elección para líderes de grupos en las aulas y también de los cursos en general; ese primer acercamiento a la vida democrática más la suma de conocimientos sobre educación cívica, permiten a los jóvenes tener encuentros cercanos con el área política. Las percepciones que se formarían a partir de esto repercutirán en la toma de decisiones en la adolescencia y juventud.

H4: La influencia de las redes sociales permite a los jóvenes informarse de temas políticos, y para contrastar la información buscan a los medios tradicionales (radio, televisión y prensa). Esto ha permitido que este grupo poblacional adopte un criterio específico sobre temas políticos, sociales, culturales y/o económicos e influyan en su decisión de voto.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se resolvió a través del enfoque cuantitativo, fue de tipo exploratoria y descriptiva. A continuación, se muestra un breve análisis del porqué se consideró lo expuesto.

3.1.Enfoque, diseño y tipo de investigación

Para el proceso de desarrollo de este proyecto se trabajó en relación con el enfoque cuantitativo, el cual permitió identificar, determinar y establecer de manera codificada los resultados y alcances de esta investigación.

El método cuantitativo parte de la recopilación de numéricos. A través de la encuesta, se recopilaron los resultados para proceder a su interpretación, analizando las relaciones de significado que se producen en el grupo de estudio determinado.

El estudio cuantitativo trata de comprobar los datos y otro tipo de información concreta. Existen elementos clave para definir este concepto. Dentro de sus características es necesario que exista una relación numérica entre las variables de la investigación; los datos para su análisis deben ser cuantificables. Se trata de un método descriptivo, que permite analizar y predecir el comportamiento de la población. Se centra en una causa y un efecto, o lo que es lo mismo, los resultados pueden ser aplicables a situaciones generalistas. Por último, este método estudia las conductas humanas y los comportamientos de una muestra de la población (Domínguez, 2013).

El tipo de investigación es exploratoria y descriptiva. Exploratoria pues se examinó un problema poco estudiado en el contexto geográfico propuesto, con ello se procuró una inmersión inicial. Es descriptiva debido a que a partir de los datos recabados se procedió a caracterizar y especificar información que resuelve los objetivos de investigación. Este tipo de investigación describe la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en las razones por las que se produce un determinado fenómeno, sino que, se enfoca en la recolección de información y en la medición precisa de las variables de estudio.

3.2 Población y muestra

La población se refiere al conjunto total de elementos e individuos con similares características a los cuales se pretende relacionar y se convierten en la unidad de análisis de la investigación (Bernal, 2016).

La población de esta investigación involucra a los 1217 jóvenes estudiantes de Grado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Santo Domingo, matriculados en el periodo académico 2021 01; así como también a 365 hombres y mujeres de 16 a 24 años, que residen en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y que participaron como veedores en el control electoral de las elecciones presidenciales 2021, obteniendo un total de 1 582 personas.

Cabe destacar que la población fue considerada a partir de la necesidad de la investigación de contar con individuos en las edades anteriormente expuestas, y que además hayan participado, alguna vez, del ejercicio del voto facultativo.

Debido a la cantidad expuesta en la población (1 582 personas en total) fue necesario elegir una muestra de estudio para la aplicación de la técnica de investigación. Para ello se utilizó el Software NetQuest con el fin de generar la fórmula de conversión de datos. Los resultados se exponen a continuación:

Tabla 1. ***Muestra aplicada***

1 582	50
Tamaño del universo	**Heterogeneidad %**
5	95
Margen de error	**Nivel de confianza (95% - 99%)**
Resultado	**310**

El instrumento fue aplicado a 310 jóvenes. El tipo de muestra aplicada corresponde a al muestreo por conveniencia, técnica no probabilística, puesto a que se formuló un cuestionario en Google Forms, y este fue distribuido a través de un comunicado institucional, desde la sede universitaria a la población estudiantil. De este segmento respondieron 250 estudiantes. También se difundió el instrumento por medio de un grupo de WhatsApp donde se encontraba la base de datos de los jóvenes que participaron como veedores del partido CREO en la provincia de Santo Domingo, de este grupo respondieron 60 individuos.

El tipo de muestra se justifican a partir de que cada persona seleccionada representa las características socio-estructurales del universo total, respondiendo a los elementos correspondientes a la investigación. El instrumento se aplicó a los estudiantes y ciudadanos que cumplieron con el parámetro de edad (21 y 22 años) y también a personas de entre 16 y 24 años, con la intención de conocer la percepción de dicha población sobre el voto facultativo.

○ 3.3 Operacionalización de las variables

Tabla 2. ***Operacionalización de las variables***

Variables	Definición conceptual	Indicadores
Características demográficas y participación electoral	Factores considerados para la participación en espacios de ejercicio político, de acuerdo al entorno donde se desenvuelven los/as jóvenes de Santo Domingo.	Nivel de participación. Edades, sexo y nivel de educación
Percepción electoral	Visión acerca del voto facultativo de parte de las personas de 16 y 17 años. Influencia respecto a la decisión de sufragar, motivaciones y beneficios obtenidos. Criterios sobre el voto facultativo e interés en la política.	Nivel de interés sobre el voto facultativo y la política. Nivel de influencia del entorno en el ejercicio del voto facultativo. Nº de motivaciones para el ejercicio del voto facultativo.
Uso de medios de comunicación e influencia en las elecciones generales	Internet, las redes y los medios de comunicación generan espacios informativos y de	Porcentaje de uso de los medios de comunicación e información.

	discusión, que permiten el desarrollo de la de opinión pública y la toma de decisiones, a través de la formación de percepciones.	Frecuencia de uso de los medios de comunicación.

○ 3.4 Técnicas e instrumentos de recogida de datos

La técnica para la recolección de datos fue la encuesta, esta permitió obtener información acerca de las siguientes variables: percepción, participación, motivación y uso de medios de comunicación.

El instrumento consideró 17 preguntas conformadas de la siguiente manera:

- 3 estuvieron direccionadas a consultar el rango de edad poblacional, sexo y lugar de residencia
- 1 de ellas permitió identificar la cantidad de jóvenes que participaron en el sufragio electoral
- 3 correspondieron a la motivación y beneficios que recibieron tiempo después de haber sufragado
- 8 en relación con los criterios acerca del voto facultativo y el interés en la política
- Y 2 estuvieron relacionadas con el uso de medios de comunicación para informarse sobre política

La herramienta considerada para esta investigación se elaboró a partir de los instrumentos utilizados por: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en su estudio denominado Primera Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador 2011 y de la encuesta realizada por Lucio (2020) en la investigación presentada para la obtención del título como Magister en Derecho Procesal, de la Universidad Católica de Guayaquil.

3.5Técnicas de análisis de datos

La técnica de análisis que se implementó en este estudio fue de tipo estadístico lo que permitió descubrir y describir elementos que los jóvenes consideraron para ejercer el voto facultativo en las elecciones generales. (Bernal, 2016).

En este proyecto, la distribución de información se realizó mediante la representación automática del programa *Google Forms-Test* de autoevaluación. La información recopilada fue presentada a través de gráficos, que permitieron una mejor visualización de la información.

https://forms.gle/2KZvBcdbxs352TjY8

Se expone como categorías cinco secciones de análisis:

- Datos demográficos
- Nivel de participación
- Motivación y beneficios
- Criterios sobre el voto facultativo e interés en la política
- Medios de comunicación

4. RESULTADOS

○ 4.1. Resultado uno: Determinar la cantidad de jóvenes del cantón Santo Domingo que han ejercido el voto.

Producto de la encuesta realizada y de acuerdo con las categorías ya expuestas en la metodología, en esta primera etapa se presentarán los resultados respecto a la variable participación electoral. Cabe destacar que primero se hará referencia al total de la población consultada (310); las personas que cumplieron el rango de edad (20 y 21 años) corresponde a 68 jóvenes; se expone esta información porque fue necesario descubrir cuántos de ellos ejercieron el voto facultativo.

Tabla 3. ***Edad de la población consultada***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
16 y 17	8	2%	
18 y 19	97	31%	
20 y 21	145	47%	310
22 y 23	52	17%	
24	8	3%	

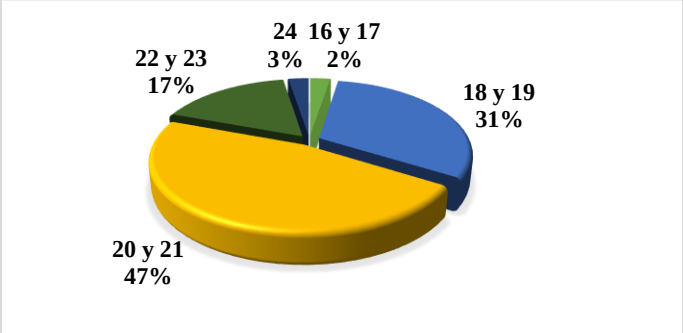

Figura 1. Edades de la población consultada

Tabla 4. ***Sexo de la población consultada***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Hombre	119	38%	310
Mujer	191	62%	

Figura 2. Sexo de la población consultada

Tabla 5. ***Lugar de residencia de la población consultada***

Provincia	Ciudad	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	281	91%	310
	La Concordia			
	Julio Moreno Valle Hermoso			
Esmeraldas	La Unión, Quinindé	14	4%	
Manabí	El Carmen, Flavio Alfaro y Pedernales	8	2%	
Pichincha	Quito Pedro Vicente Maldonado	5	2%	
Guayas	Guayaquil	2	1%	

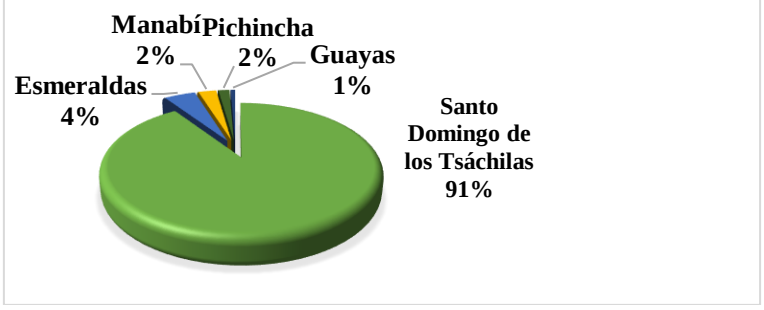

Figura 3. Lugar de residencia de la población consultada

Interpretación datos de figura 1, 2 y 3:

Tomando en cuenta los factores demográficos en el análisis, la participación de los jóvenes que ejercieron su derecho al voto facultativo, del universo encuestado, el 47 % corresponde a quienes hoy tienen 20 y 21 años, es importante destacar el tiempo transcurrido desde las elecciones a la fecha y cómo su participación y percepción del voto facultativo es evaluado. El género femenino es preponderante con el 62% de participación, esto en relación con las estadísticas del INEC 2010 que indica que la población femenina en la provincia es del 50,3%. En cuanto al nivel de estudios la población que se encuentra cursando una carrera universitaria corresponde al 81%, los estudiantes que residen en Santo Domingo corresponden al 91% mientras que el 9% restante han tenido que migrar por temas de pandemia y vivienda.

Tabla 7. ***Nivel de participación***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Sí	196	60%	310
No	114	40%	

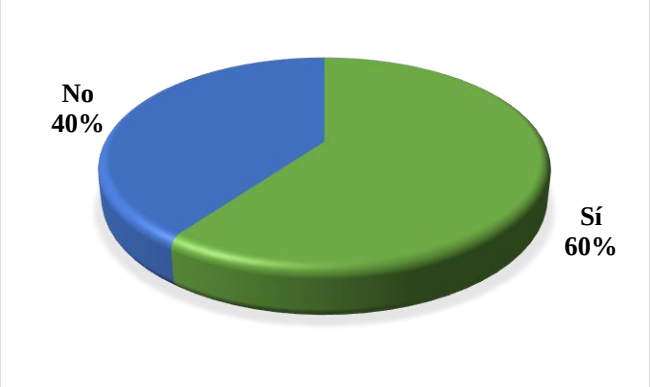

Figura 5. Nivel de participación

Interpretación:

De acuerdo a la investigación realizada y mediante encuesta a personas de entre 16 a 24 años, se determina que el 60% de jóvenes hicieron uso del voto facultativo en las elecciones anteriores lo que corresponde a 196 encuestados.

○ 4.2. Resultado dos: Identificar las motivaciones que llevaron a los jóvenes a participar en las elecciones y los beneficios que obtuvieron.

De acuerdo con el resultado dos y luego de haber recabado la información correspondiente a las variables percepción y motivación de los jóvenes acerca del voto facultativo, se han obtenido las siguientes respuestas:

Tabla 8. ***¿Qué le motivó a votar? Elija la principal razón.***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Recomendación de familiares	37	12%	310
Recomendación de amigos	6	2%	
El certificado de votación	115	37%	
Los medios de comunicación	25	8%	
No responde	115	37%	
Otros	12	4%	

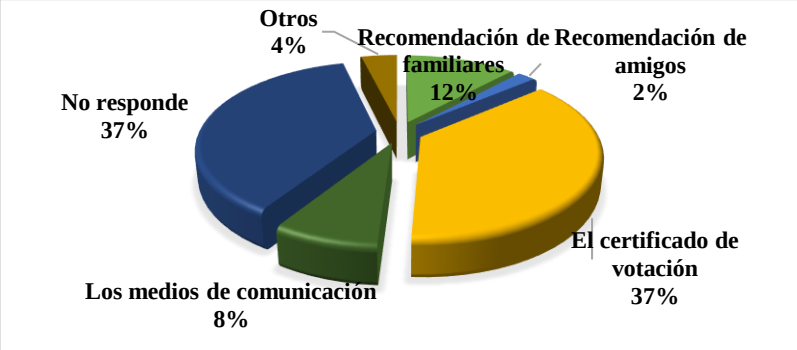

Figura 6. Qué le motivó a votar

El entorno en que los jóvenes se desarrollan ejerce una influencia fundamental en la toma de decisiones. El 12% hace mención a la recomendación de los familiares sumado a esto el sentirse parte la vida democrática del país, ratificado por la emisión del certificado de votación, ya que es el primer documento legal que tendrían a la edad de 16 y 17 años, es por ello que los resultados muestran un 37% de participación por este concepto.

Tabla 9. ***¿Considera usted que hizo buen uso de su voto facultativo?***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Sí	130	42%	310
No	21	7%	
No estoy seguro/a	44	14%	
No responde	115	37%	

Figura 7.Considera usted que hizo buen uso de su voto facultativo

El 42% de la población encuestada responde que Sí hizo buen uso de su derecho al voto facultativo tomando en cuenta que en la tabla anterior el 37% voto por la obtención del certificado de votación, la cual sería una de sus principales motivaciones, ya que si comparamos las tablas 8 y 9 coinciden con el 37% de población que no responde, es decir se podría interpretar como falta de conocimiento o no están tomando en cuenta la importancia de entre elegir a un mandatario y obtener un certificado.

Tabla 10. ***¿Cuándo ejerció el voto facultativo ¿qué beneficios obtuvo después?***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Crédito educativo	5	2%	310
Becas	7	2%	
Empleo	4	1%	
Ninguno	179	58%	
No responde	115	37%	

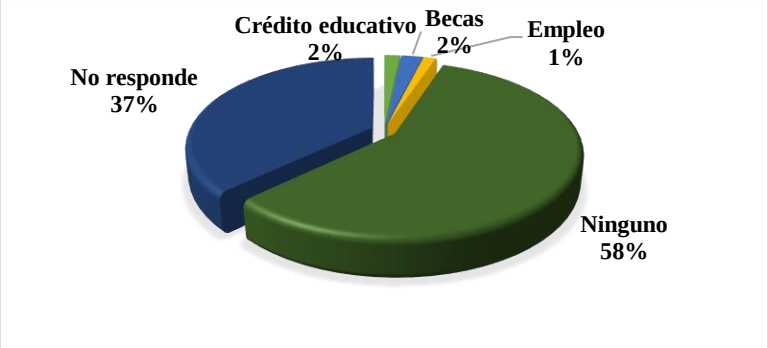

Figura 8. beneficio obtenido después de ejercer el voto facultativo

La población encuestada afirma en su mayoría (58%) que no recibieron ningún beneficio en relación con las promesas de campaña. Al realizar este estudio, tiempo después de las elecciones, es posible corroborarlo. No sienten que hayan obtenido lo que en principio los candidatos anunciaron para este sector de la población, entre esto: créditos educativos, becas y empleo. Adicional hay un porcentaje significativo que no responde (37%), esto puesto a que no participaron de las elecciones en el año 2017, como adolescentes.

Tabla 11.*¿Está de acuerdo con el voto facultativo?*

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Totalmente de acuerdo	147	47%	310
Medianamente de acuerdo	138	45%	
En desacuerdo	25	8%	

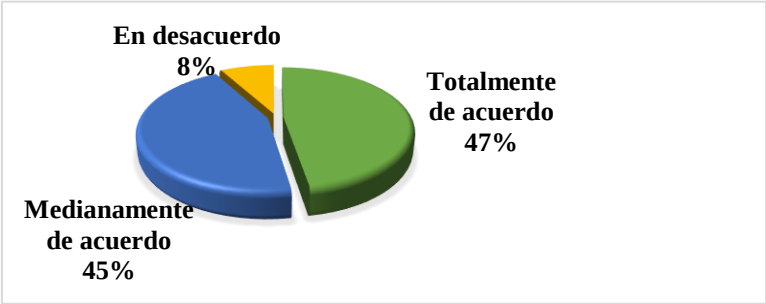

Figura 9. ¿Está de acuerdo con el voto facultativo?

Se puede observar en el resultado de esta pregunta en particular que las personas encuestadas están a favor de los procesos democráticos y de ser incluidos en ellos es por esto que el 47% están totalmente de acuerdo y el 45% medianamente de acuerdo, con esto se puede observar una brecha del 8% que no recomiendan ni participan en el ejercicio del voto facultativo.

○ 4.3. Resultado tres: Identificar el criterio que tienen los jóvenes respecto al voto facultativo y su interés en asuntos políticos.

La participación de los jóvenes en la democracia interna de sus establecimientos educativos, grupos de interés permite la lectura de que sí están dispuestos a participar en la vida política de su país, conocen la importancia que este acto cívico conlleva.

Tabla 12.*¿En qué tipo de actividades políticas ha participado?*

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Consejo estudiantil	88	28%	310
Marchas y protestas	8	3%	
Reuniones de partidos políticos	11	4%	
Grupos juveniles	49	16%	
Todas las anteriores	14	4%	
Ninguna de las anteriores	140	45%	

Figura 10. Ttipo de actividades políticas que ha participado

Este resultado hace alusión a que si se toma en cuenta la participación del 28% que corresponde al consejo estudiantil y del 16% grupos juveniles da un 44% de jóvenes que hablan de participación en la política escolar, que se reúnen, conversan y toman decisiones, mientras que el 45% que responde “ninguna de las anteriores”, está en concordancia de quienes según

se expresan en las tablas anteriores no participan, no se involucran ya sea porque no corresponde al rango de su edad.

Tabla 13. ***¿Recomendaría usted a un adolescente el uso del voto facultativo?***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Sí	234	75%	310
No	76	25%	

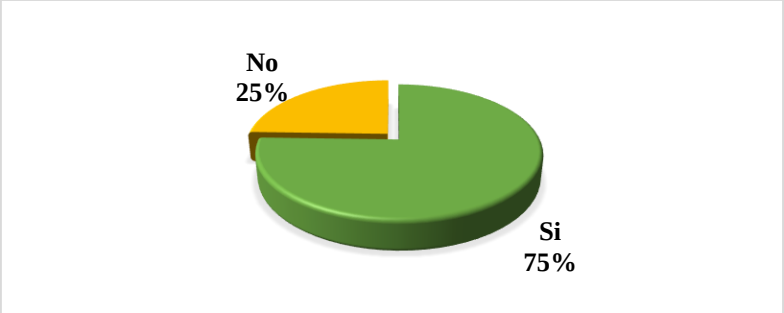

Figura 11. Recomendaría usted a un adolescente el uso del voto facultativo

La decisión de optar por el voto facultativo es positiva. El 75% de los encuestados están a favor y lo recomendarían, esto permite conocer que este grupo es consciente de la importancia que conlleva.

Tabla 14. ***¿Participación de menores para elegir al mandatario que más convenga?***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Sí	163	53%	310
No	147	47%	

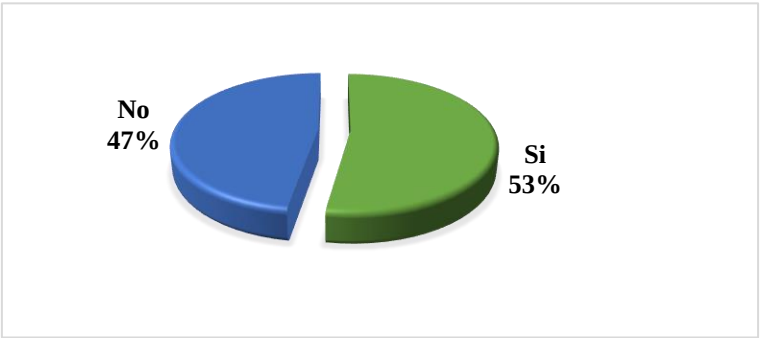

Figura 12. Participación de menores para elegir al mandatario que más convenga

La respuesta positiva en su mayoría con el 53% permite tener una lectura que los encuestados están conscientes de quiénes dirigirán el país por los próximos 4 años, es decir este porcentaje se sintió identificado con el candidato o piensa que su derecho al voto debe ser respetado.

Tabla 15. ***Percepción del voto facultativo***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Acto de civismo	64	21%	
Manipulación del gobierno	60	19%	
Libertad de expresión	137	44%	310
Ninguna de las anteriores	47	15%	
Otra	2	1%	

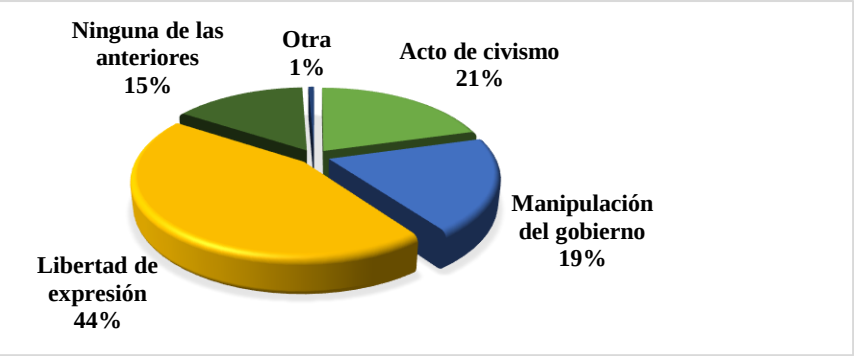

Figura 13. Percepción del voto facultativo

El 44% de jóvenes encuestados habla de libertad de expresión esto da la pauta para interpretar que desean ser escuchados, que sus opiniones sean tomadas en cuenta y sobre todo plasmarlas en reformas gubernamentales que los respalden. El 21% demuestra que existe el civismo en las mentes de los jóvenes y esta oportunidad debe ser aprovechada para no descuidar las buenas prácticas que involucran los principios y valores del ser humano. Sin embargo, existe un porcentaje del 19% que piensa el voto facultativo es parte de la manipulación del gobierno.

Tabla 16. ***Opinión sobre la eliminación del voto facultativo.***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Sí	136	44%	310
No	174	56%	

Figura 14. Opinión sobre la eliminación del voto facultativo.

Tomando en cuenta los porcentajes expuestos en las gráficas anteriores, los jóvenes encuestados, responden de forma positiva, sin embargo, en la tabla 16, el 63% menciona que sí debería eliminarse el voto facultativo, esto permite considerar que quienes dieron respuesta hoy cumplen el rango de edad de entre 20 y 21 y probablemente están analizando esta facultad con mayor madurez y visión que probablemente en ese entonces no la tuvieron.

Tabla 17. ***Interés sobre la política en diferentes ámbitos.***

	Valor absoluto			Valor porcentual		
Opciones	**Mucho**	**Poco**	**Nada**	**Mucho**	**Poco**	**Nada**
Barrio/Comunidad	111	148	44	37%	49%	14%
Ciudad	171	114	17	56%	38%	6%
Nacional	189	106	13	61%	35%	4%
Internacional	121	161	25	39%	53%	8%
Latinoamericana	123	159	23	40%	52%	8%
Total	715	506	122			

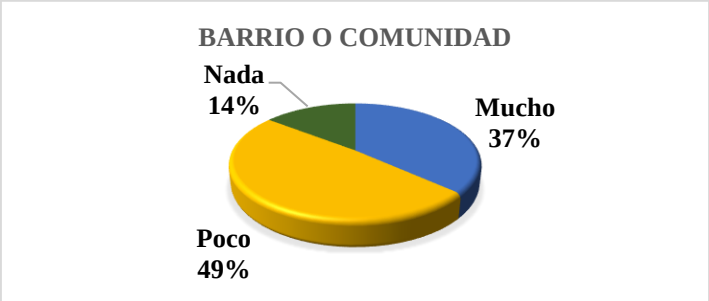

Figura 15. Interés sobre la política en diferentes ámbitos.

Los encuestados responden en un 49% al poco interés que genera la política en sus barrios y comunidad, probablemente no están involucrados en las asambleas barriales y sean sus padres quienes toman la batuta en estos temas.

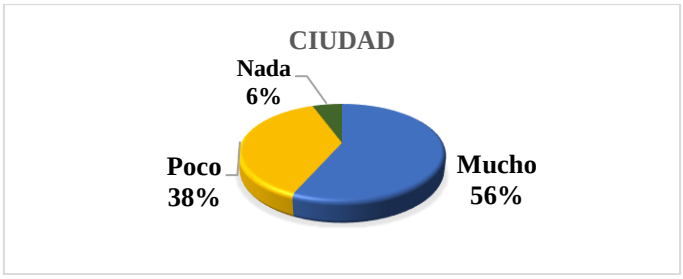

Figura 16. Interés sobre la política en diferentes ámbitos.

El interés cambia cuando se habla de la política en la ciudad, el 56% así lo demuestra, existen ámbitos que permiten tener un panorama más claro a nivel global como la salud, la seguridad y el empleo, en las redes sociales se comparte estos temas con más frecuencia esto nos permite saber que como ciudad tenemos un amplio espectro de los temas que involucran.

Figura 17. Interés sobre la política en diferentes ámbitos.

Así mismo se refleja en al ámbito nacional, el 61% de los encuestados están más preocupados por los temas políticos que se generan a diario sobre todo con este nuevo gobierno que mantiene en expectativa a la nación ya que hace poco se cumplió los primeros 100 días de Guillermo Lasso en el poder y había ofrecimientos de campaña que los ejecutaría en estos 3 meses.

Figura 18.Interés sobre la política en diferentes ámbitos.

Existe un 53% de la población consultada que menciona el poco interés por los temas políticos internacionales, sin embrago puede considerarse a la falta de información sobre los mismos ya que la política internacional influye de manera directa en los países del mundo por

los diferentes tratados y acuerdos comerciales que mantienen, en la actualidad tenemos las políticas de salud adoptadas a raíz del COVID-19 por nombrar un ejemplo.

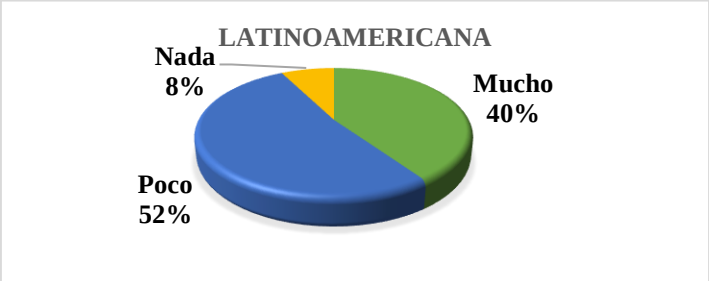

Figura 19. Interés sobre la política en diferentes ámbitos.

Con un 52% de poco interés los jóvenes encuestados reflejan que la política a nivel latinoamericana no es de su interés y probablemente no están relacionados con los temas que trata el Mercado Común del Sur (MERCO SUR) y la Comunidad Andina (CAN) temas como la creación de la zona de libre comercio entre países andinos.

Tabla 18.*¿Con quiénes habla de política?*

	Valor absoluto			Valor porcentual		
Opciones	**Siempre**	**Casi siempre**	**Nunca**	**Siempre**	**Casi siempre**	**Nunca**
Padre	63	129	116	20%	42%	38%
Madre	51	163	91	17%	53%	30%
Hermanos	32	121	155	11%	39%	50%
Amigos	44	166	96	15%	54%	31%
Pareja	33	98	175	11%	32%	57%
Compañeros	35	160	111	12%	36%	52%
Colegas	36	137	133	12%	43%	45%
Total	294	974	877			

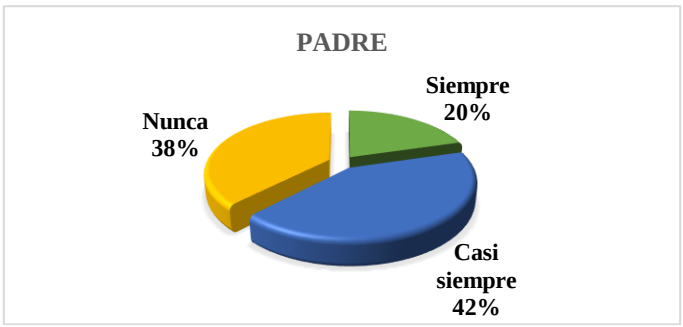

Figura 20.¿Con quiénes habla de política?

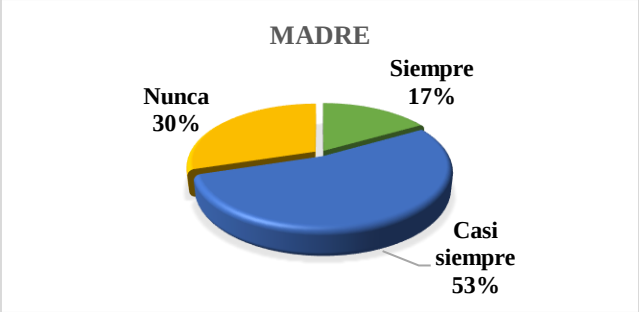

Figura 21.¿Con quiénes habla de política?

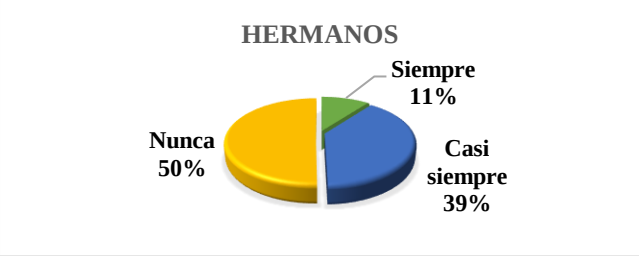

Figura 22.¿Con quiénes habla de política?

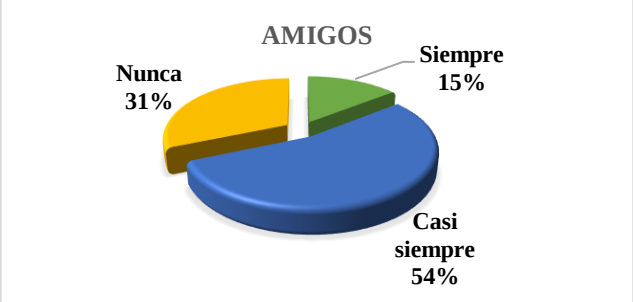

Figura 23.¿Con quiénes habla de política?

Figura 24.¿Con quiénes habla de política?

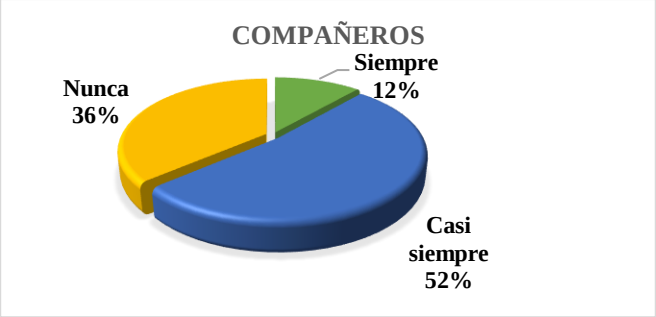

Figura 25.¿Con quiénes habla de política?

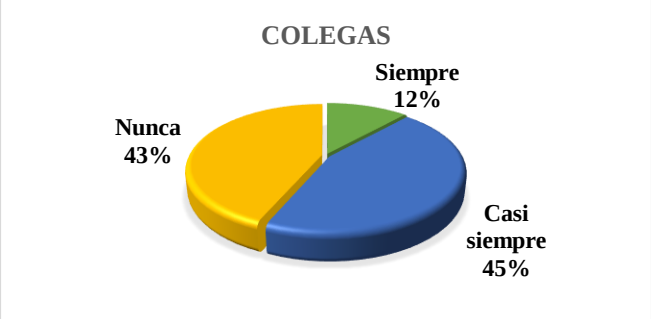

Figura 26.¿Con quiénes habla de política?

Con referencia a la tabla 18, de que con quienes habla de política tanto el 42% lo hace con el papá y el 53% con la mamá probablemente responda a que en los hogares se suele tratar estos temas, el acontecer nacional en la hora de las comidas.

Un 50% de los encuestados no hablan de política con sus hermanos, puede darse el caso que sean ellos los hermanos mayores y esta sea la razón.

Tomando en cuenta el 54% de este segmento hablan de política con sus amigos responda a que los pares manejan un mismo lenguaje, topan los mimos temas o les preocupan las mismas cosas.

El porcentaje más alto de todo este segmento encuestado, el 57 % de los jóvenes no hablan de política con sus parejas, ellos aprovechan el tiempo para otras actividades.

Considerando el nivel de estudios el 52% si habla de política con sus compañeros, probablemente topan temas educativos, becas, Senescyt, examen transformar.

De los encuestados el 45% habla temas políticos con sus colegas, en la actualidad se debate la Ley de Apoyo Humanitario, reformas laborables, son temas que el poder legislativo y ejecutivo no se han sentado a discutir.

4.4. Resultado cuatro: Definir los medios de comunicación que usan los jóvenes de Santo Domingo para informarse acerca de temas políticos.

Finalmente, a continuación, se presentan los resultados correspondientes a la variable: uso de medios de comunicación. Cabe destacar que para esta se formularon dos preguntas.

Tabla 19. ***¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en televisión, radio y prensa?***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Todos los días	32	10%	
De 3 a 6 veces por semana	101	33%	310
Nunca	30	10%	
No contesta	147	47%	

Figura 27.¿Cuán a menudo sigue las noticias políticas en televisión, radio y prensa?

Tabla 20. ***Medios que usa con mayor frecuencia***

	Valor absoluto	Valor porcentual	Total
Televisión	45	14%	310
Radio	2	1%	
Periódicos impresos	2	1%	
Internet – redes sociales	89	29%	
Todos los anteriores	21	7%	
Ninguno	4	1%	
No contesta	147	47%	

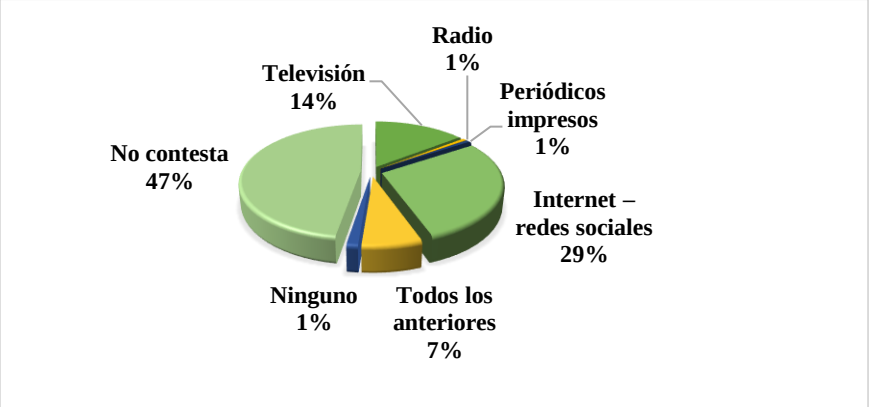

Figura 28. Medios de comunicación que usa con mayor frecuencia

Existe un alto porcentaje 47% de los jóvenes encuestados que no responde a esta pregunta dando a entender el desinterés en la información que se genera en los medios de comunicación a los temas políticos, Sin embargo, el 33% realizan un seguimiento promedio, y el 10% están al día. El medio de comunicación más utilizado son las redes sociales con el 29% por su contenido e inmediatez en la información, mientras que el 47% no responde, se podría interpretar como un desinterés.

Los medios convencionales han modificado su programación y han migrado al medio digital, es decir la televisión, radio, y medios impresos hoy están en la web.

5. DISCUSIÓN

Desde el año 2008, con la reforma en la constitución de Montecristi, el Ecuador sufrió cambios significativos, uno de ellos fue el uso del voto facultativo para los adolescentes de 16 y 17 años, brindándoles la oportunidad de tomar la decisión de ser parte de la vida democrática del país.

Este modelo de participación de los jóvenes se da en otros países de América Latina. El ejercicio del voto ha tenido gran relevancia durante los últimos años, puesto a que el desarrollo de la democracia, como modelo de Gobierno, satisface las necesidades de su población (Escudero, 2014).

Al identificar las características demográficas de los jóvenes en Santo Domingo de los Tsáchilas de la población encuestada (310) se observó que el nivel de participación en los comicios electorales fue del 60%, tanto hombres como mujeres ejercieron su derecho al voto reflejando así el compromiso y responsabilidad ciudadana.

Las mujeres, con el 62%, lideran las encuestas en este estudio, esto contrasta con el crecimiento poblacional femenino, en los últimos años. Según la plataforma Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), en su boletín número 17 del mes de marzo 2021, la población femenina en el Ecuador corresponde a 9 millones.

Los jóvenes encuestados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y sectores aledaños, afirmaron tener mayor interés en los asuntos políticos del contexto geográfico nacional y local. Desde estos espacios y entornos más cercanos, este grupo forma su percepción acerca del ámbito político, influido por aspectos de su realidad. Tomando en cuenta los factores básicos que conforman la percepción, entre estos están: el biológico, fisiológico, psicológico y la experiencia en los seres humanos. El desarrollo cerebral es un proceso complejo que requiere de estímulos constantes, buena alimentación y educación. El ciudadano común está inmerso en un mundo lleno de diversidad y complejidad que permite crear conductas correspondientes a la cultura a la que pertenece (Gorostiaga, 2012).

Gutiérrez (2015) Los resultados que arrojó la encuesta determinan también que los jóvenes se sienten motivados a ir a votar debido a la compensación que recibirán en cuanto al documento que certifica que han asistido. Este sería el primer factor que los motivó a ir a las urnas. También es importante resaltar que las madres ejercen mayor influencia en este grupo.

Los actos de civismo y democráticos son inculcados desde el núcleo familiar. Podría ser considerada una acción de libertad de expresión.

Cabe destacar que parte de las percepciones y motivaciones que desarrollan los jóvenes de la Provincia se dan también en el marco de conversaciones con compañeros y amigos de sus círculos más íntimos.

De acuerdo con las interrogantes respecto a los beneficios que obtuvieron de forma posterior, es evidente que no han recibido ninguno, en cuanto a: créditos educativos, becas y acceso al empleo. De acuerdo con Lucio (2020) estos grupos sociales suelen ser sujetos de manipulación en época electoral, de parte de los candidatos, debido a que luego de haber depositado su voto no gozan de ninguna retribución, en relación con las promesas electorales.

Las expectativas de participación de los jóvenes en la vida democrática del país fueron muy altas. Se esperaba que sean incluidos en los planes del Gobierno y de las políticas públicas, sin embargo, han pasado tres presidentes y sus gabinetes (desde que se implementó el voto facultativo) y esto no ha sucedido de manera exponencial.

Los jóvenes se vinculan por primera vez en la política desde las reuniones con grupos juveniles y consejos estudiantiles, obteniendo de esta forma, una idea clara de lo que es participar en democracia.

La población encuestada tiene la seguridad de que hizo un buen uso del voto facultativo, también creen que no debería eliminarse y recomiendan su ejercicio. Se mantienen expectativas sobre este. Hay que considerar que los Gobiernos de turno y los movimientos políticos deberían enfocarse de manera prioritaria en educar a este grupo, considerado que, según las estadísticas del INEC (2010), es la población predominante en el Ecuador. Este sector juega un rol fundamental en las decisiones democráticas.

Los jóvenes se sienten atraídos por la inmediatez que brindan las plataformas digitales así lo confirma el 29% de la población encuestada, mientras que el 14% prefiere informarse por medios tradicionales. La frecuencia con la que los jóvenes observan información sobre asuntos políticos corresponde a 33% de 3 a 6 veces por semana. Existió un 47% de abstinencia en cuanto a responder sobre esta interrogante.

Los medios de comunicación juegan un rol importante en la toma de decisiones ya que tienen injerencia en el sistema democrático, especialmente durante una campaña electoral. La influencia de los medios de comunicación alcanza su grado máximo, especialmente la televisión y su relevancia como fuente de información política, es innegable en la sociedad contemporánea (Holgado, 2013).

La evolución de la audiencia de estos medios de información confirma el alto grado de atención que captan por parte de los espectadores en época de campaña política, al alcanzar históricas curvas de crecimiento, sobre todo en las cadenas donde se transmiten los debates políticos, sin embargo; la incorporación de nuevas pantallas y canales a los debates electorales han ampliado el tradicional escenario en el que solían desarrollarse. La actual experiencia televisiva multipantalla y la participación de la audiencia, a través de plataformas como redes sociales, supone un reto para las estrategias de comunicación de los partidos políticos y los canales de televisión, al igual que, se considera un desafío para la medición de este nuevo público, significativamente más atractivo y generador de contenidos.

Los medios de comunicación tienen una capacidad persuasiva y de influencia, con el poder de modificar; comportamientos, emociones, pensamientos y actos. Están sometidos a las exigencias de resultados formulados por quienes los financian y se encuentran preocupados por evaluar la eficacia de una campaña de información electoral.

Los canales de información que los jóvenes tienen a su disposición son: la radio, la televisión, las redes sociales, vinculadas al uso de internet y el teléfono celular, estos instrumentos actualmente son considerados indispensables para la generación de opiniones y posiciones políticas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se concluye que 60 personas encuestadas se enmarcaron dentro del rango de edad requerida para esta investigación y sus edades corresponden de 21 a 22 años. Sin embargo, el resto de encuestados de entre 16 a 24 años hicieron uso del voto facultativo en otros comicios electorales.

- Respecto a la percepción y motivación se concluye que la mayor parte de la población de estudio percibe el acto de votación facultativa como parte del ejercicio de libertad de expresión el (44%). Mientras que se sintieron motivados/as a ejercer esta actividad por obtener el certificado de votación (37%) y también por la influencia que proviene de su entorno familiar, particularmente de las madres.

- El 42% de la población afirma haberle dado un buen uso al voto facultativo, a pesar de que no recibieron ningún beneficio prometido de parte de los nuevos mandatarios. El 53% está totalmente de acuerdo con que los menores de edad ejerzan el voto facultativo. Mientras que el (75%) recomiendan a los jóvenes hacer uso de su derecho.

- El interés en asuntos políticos de sus entornos geográficos, se da con mayor representación en los espacios más cercanos a los jóvenes encuestados, entre estos están las situaciones que se dan en su ciudad (56%) y en el país (61%). Muestran poco interés en asuntos políticos a nivel internacional (53%) y de Latinoamérica (52%). La información sobre política la abordan casi siempre con sus madres (53%) y amigos (54%).

- La participación en la política es casi nula menciona el (45%) de parte de la población de estudio, sin embargo, con un 28% de respuestas se detectó que el primer escenario político al que se enfrentaron fueron los Consejos Estudiantiles.

- Los medios de comunicación que utilizó la población de estudio para informarse sobre asuntos políticos fueron; las redes sociales e internet lo dijo el (29%), mientras que un gran porcentaje omitió esta pregunta (47%), la frecuencia de revisión de información corresponde a 3 a 6 veces por semana con un 33%, de igual manera el 47% de las personas encuestadas prefirió no contestar esta última interrogante.

Respecto a las recomendaciones se expone que:

- Los medios de comunicación y redes sociales muchas veces pueden estar manipulados por grupos políticos con poder, es por ello que, la responsabilidad que debe autoimponerse el ciudadano es el ser crítico de la información que obtiene y recibe a través de los medios sociales, ya que todos los temas de carácter social, económico, cultural y religioso, se encuentran vinculados a la política pública de cada localidad.

- La Academia juega un rol importante en el conocimiento y formación de los seres humanos. Se sugiere que en colegios se impartan materias como; civismo, ética y valores que poco a poco han ido desapareciendo de las mallas curriculares, el gran problema del ser humano es la falta de valores cívicos y principios que permite el uso y desuso de las palabras “honestidad”, “respeto”, “integridad”.

- Las organizaciones políticas tienen una gran responsabilidad en la formación de sus adeptos. No existe la formación continua de las nuevas generaciones para que sean llamados a participar en los nuevos procesos democráticos; existe también el celo político y esto conlleva a que sean los mismos personajes en las papeletas.

- La máxima responsabilidad la tiene el Gobierno Nacional porque no exige a las organizaciones políticas el cumplimiento de lo establecido en el Código de la Democracia y la responsabilidad de formar líderes. A fin de corregir esto, se puede recomendar reformar la ley con la finalidad de controlar y exigir de forma contundente la aplicación de la misma, como, por ejemplo, establecer la pérdida de la personería jurídica de la organización, en caso de no justificar los fondos recibidos para formación política.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arciniega Mesa, D. (2018). *Anteproyecto de política pública que permite efectivizar la Participación Política de jovenes en el cantón Antonio Ante* [Tesis de grado, Universidad Autonoma de los Andes]. Repositorio Institucional UNIANDES. https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7854

Ayala, P. (2014). Políticas públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980. *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, *1(34), 125.* https://doi.org/10.29078/rp.v1i34.56

Bastidas, C. (2013). Voto facultativo de jóvenes en Ecuador: una cuestión de confianza y espectativas sobre la democracia. *Democracias 83-104* https://www.researchgate.net/publication/265641609

Bernal, C. A (2016) Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencia sociales. *Cuarta Edición. Person-Colombia.*

Burga Romero, L. (2018). *Los derechos de los ciudadanos y la obligatoriedad del voto en la constitución política del Perú* [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Digital Universidad Andina del Cusco. *https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2358*

Cabrera, D. (2018). Influencia de la confianza en las organizaciones políticas en el ejercicio del voto facultativo de los jóvenes en el ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/11/organizaciones-politicas-ecuador.html

Calderón, P. & Custode, M. (2017). *Los Millennials y La Política. Mosquera. Campaña de Mercadeo Social "Más Quito, Más Jóvenes y Política"* [Doctoral Dissertation. Universidad San Francisco de Quito]. http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6893/1/134432.pdf

De Melo Soares, E., & Monteiro, L. (2016). *Voto obligatorio o voto facultativo: Cual es el mejor modelo para Brasil?* http://bibliotecadigital.tse.jus.br/xmlui/bitstream/handle/bdtse/3594/2016_soares_voto_obrigatorio_voto_facultativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El sufragio facultativo de los jóvenes requiere mayor atención (2019, marzo 24). *El telégrafo*.

Franco, A. (2016). *Análisis del mensaje político ecuatoriano a través de la radio y su influencia en los jóvenes con voto facultativo 16 a 18 años en la ciudad de Guayaquil, alborada tercera etapa en el colegio Ismael Pérez Pazmiño.* [Tesis de grado. Universidad de

Guayaquil]. Repositorio Intitucional de la Universidad de Guayaquil. http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/9404

Garrido-Herrera, P. (2013). *El derecho al voto facultativo para las personas Ecuatorianas entre dieciseis y dieciocho años de edad* [Tesis de grado. Universidad de las Américas]. https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/112/1/UDLA-EC-TAB-2013-52.pdf

Hernández, S (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Interamericana Mc Graw Will.

Holgado González, M. (2017). Publicidad e información sobre elecciones en los medios de comunicación durante la campaña electoral. *Teoría y realidad constitucional, 40, 457-485*. http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2017-40-7140

Lara, G. (2019). *Análisis del voto facultativo de las y los jóvenes entre 16 y 18 años con respecto a las elecciones presidenciales del año 2017 en la Unidad Educativa Municipal "Antonio José de Sucre" y la Unidad Educativa "El Chaco"* [Tesis de grado. Universidad Central]. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18300/1/T-UCE-0010-FIL-364.pdf

Lozano, F. (2015). *El voto obligatorio como elemento de fortalecimiento democrático*. [Tesis de maestría. Universidad Santo Tomás]. https://hdl.handle.net/11634/3803

Lucio, G. (2020). *El sufragio facultativo de los adolescentes ecuatorianos en el proceso electoral.* [Tesis de maestría. Universidad Católica Santiago de Guayaquil]. http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/14873

Lugo, R. (2020, julio 18). ¿Voto facultativo*?. Primicias.* https://www.primicias.ec/noticias/firmas/voto-facultativo/

Macedo, J. E. (2018). Derechos políticos de los niños y adolescentes en América Latina. *Revista de Derecho Uninorte, volumen,* (50), 46-71. https://doi.org/10.14482/dere.50.0003

Macías, M. (2018). Voto obligado en el Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 1(1), 67-73*. http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/12

Marshall, P. (2017). El derecho a sufragio de los menores de edad: capacidad y edad electoral. *Revista de Ciencia Política:* https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2017000100001&script=sci_arttext

Myers , A., & Cavalcanti, B. (2014). *El voto obligatorio y la participacion electoral en Mexico y Brasil. Revista Justicia y Sufragio, volumen (12).* https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/sufragio/article/view/22308/19902

Peña, S. (2017). *Voto facultativo de los menores electores como derecho de participación política*. [Tesis de grado. Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital. http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/12743

Pesantes, K. (2020, agosto 21). Cuánto puede influir el voto de los jóvenes y de la tercera edad en 2021. *Primicias.* https://www.primicias.ec/noticias/politica/cuanto-influir-voto-jovenes-tercera-edad-2021/

Pineda, E., & De Alvarado, E. (2008). *Metodología de la investigación*. Editorial Organización Panamericana de la Salud. https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/metodologc3ada-de-la-inv-capc3adtulo-1.pdf

Posso, X. (2018). *Voto facultativo de adolescentes en Ecuador: un nuevo segmento para explotar*. [Tesis maestría. ID Digital School]. https://iddigitalschool.com/voto-facultativo-de-adolescentes-en-ecuador-un-nuevo-segmento-para-explotar/#1536074599289-a1becf54-a416

Puente, E. (2015). *Propuesta de un plan Estratégico de Comunicación Institucional, orientado a Promover el voto Facultativo de los jóvenes de 16 y 17 años*. [Tesis grado. Universidad de las Américas]. Repositorio Digital Universidad De Las Américas. http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/4228

Ramos, L. (2014). *El voto facultativo como un derecho de participación en el Ecuador*. [Tesis grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado. http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6962

Ramos-Galarza, C., Apolo-Buenaño, D., & Jadán-Guerrero, J. (2018). Jóvenes y política: una revisión de estudios desde latinoamerica. *Observatorio obs*, 169-182. http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?pid=S1646-59542018000100010&script=sci_arttext&tlng=es

Redin, C. (2013). Voto facultativo de jóvenes en Ecuador: una cuestión de confianza y expectativas sobre la democracia. *Democracias, 1(1),71-92. https://revistainstitutodemocracia.com/index.php/democracias/article/view/3*

Román, P. A. (2011). Políticas Públicas sobre juventud en ecuador desde 1980. *Revista Procesos*. http://revistaprocesos.ec/index.php/ojs/article/view/56/76

Smarandache, F., & Leyva, V. (2020). N*eutrosophic computing and machine learning*. Asociación Latinoamericana de Ciencias Neutrosóficas. http://bit.ly/LearningComputer

Solís, A. (2015). *La percepción comunicacional en el voto facultativo en los jóvenes de 16 años del Colegio Mejía de la ciudad de Quito*. [Tesis de grado. Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9805

Tenorio, E. (2019). El voto de los adolescentes en Ecuador pasa del 60 % desde 2009. *El Universo.* https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/24/nota/7248269/voto-adolescentes-pasa-60-2009

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2017, 20 de septiembre). El derecho al sufragio de los adolescentes de 16 y 17 años. http://bit.ly/Uniceforg

Wintersberger, H. (2007). La Reforma Electoral Austriaca de 2007. *Revistas de estudios de juventud 1-22.* http://www.injuve.es/sites/default/files/2HelmuntWintersberger.pdf

8. ANEXO

Anexo 1. Encuesta aplicada

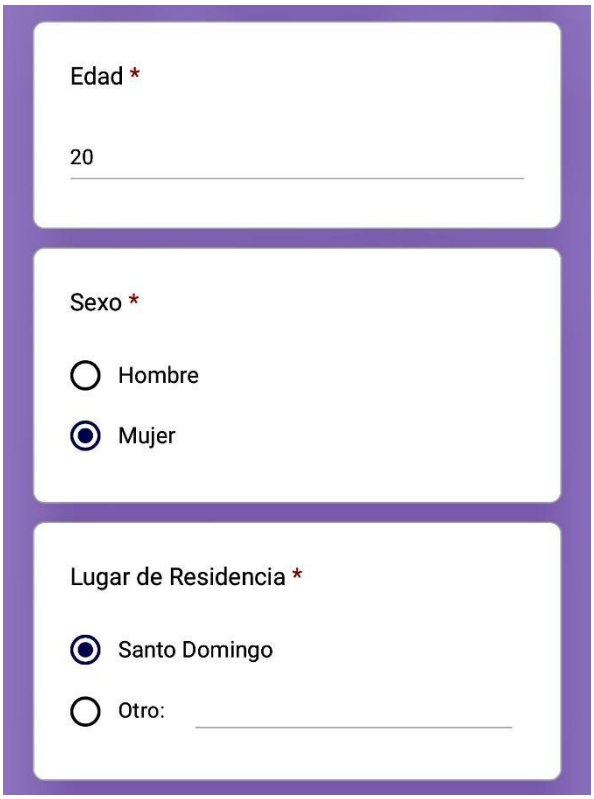

Anexo 2. Preguntas Datos Demográficos

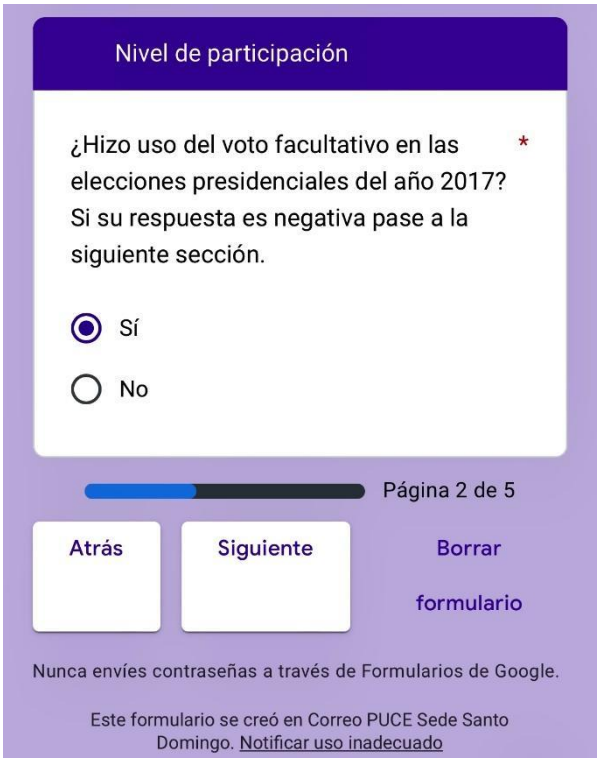

Anexo 3. Preguntas Nivel de Participación

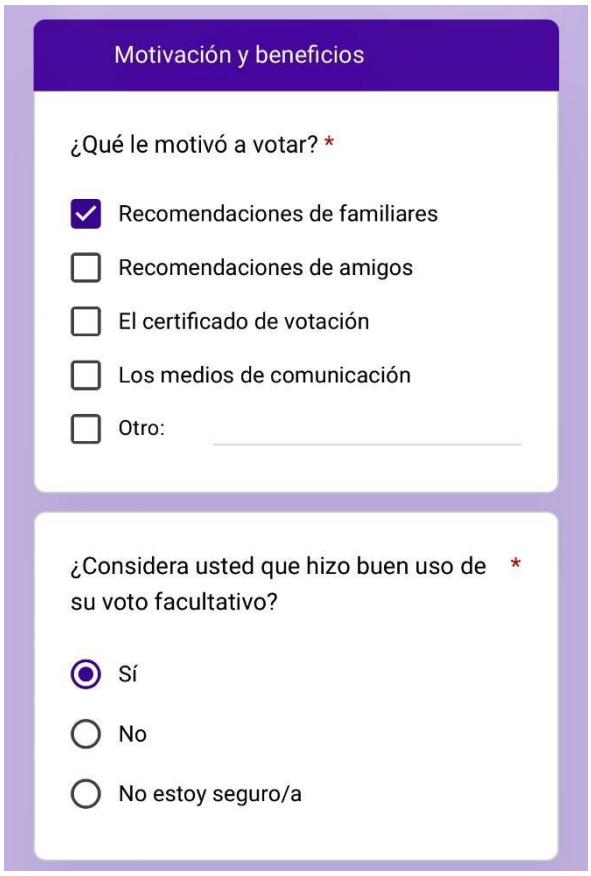

Anexo 4. Preguntas Motivación y Beneficios

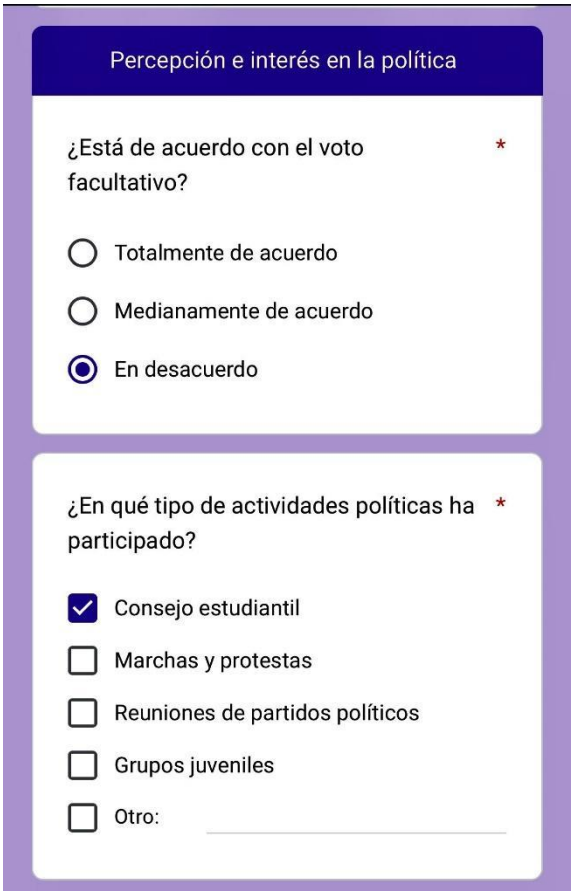

Anexo 5. Preguntas Percepción e Interés en la Política

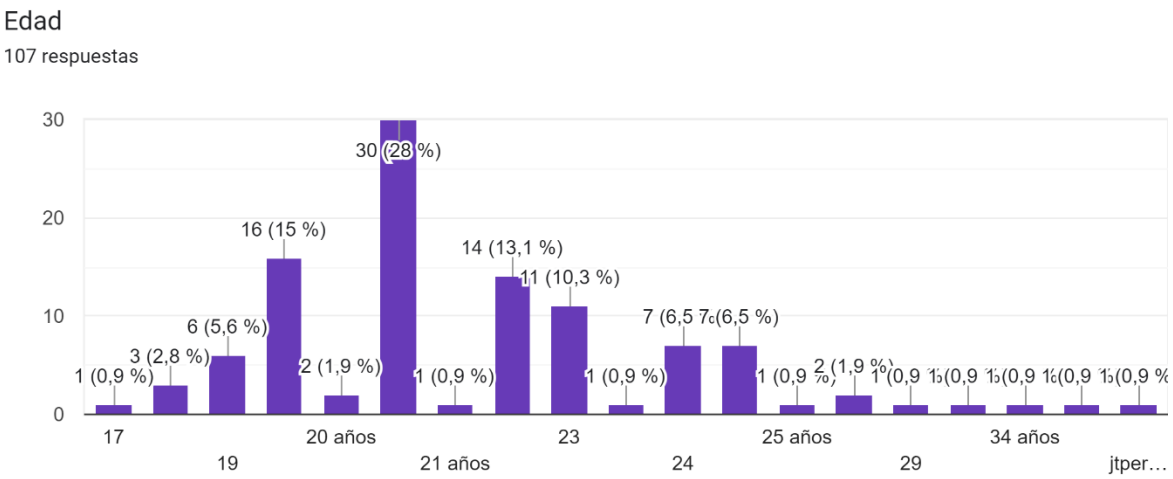

Anexo 6. Tabulación Google Forms

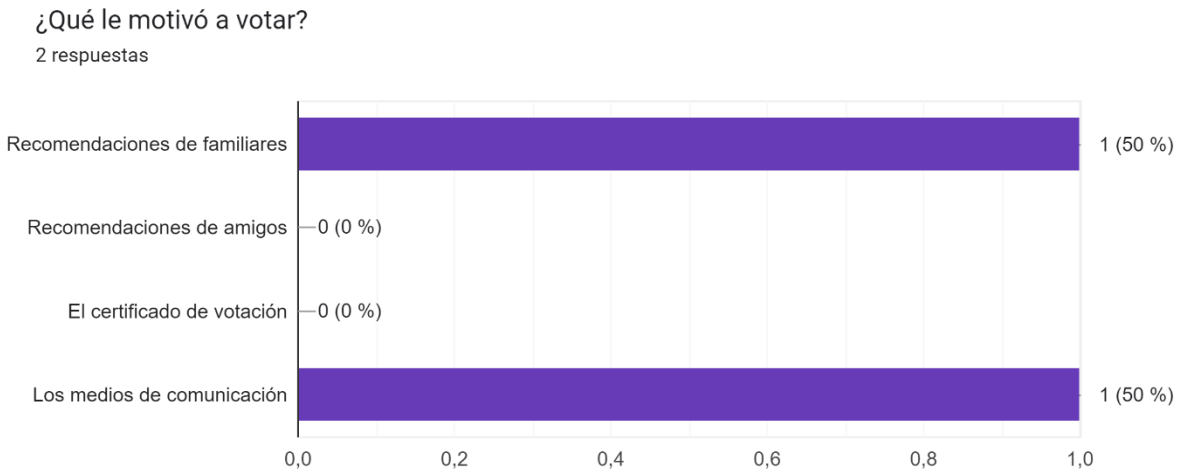

Anexo 7. Tabulación Google Forms

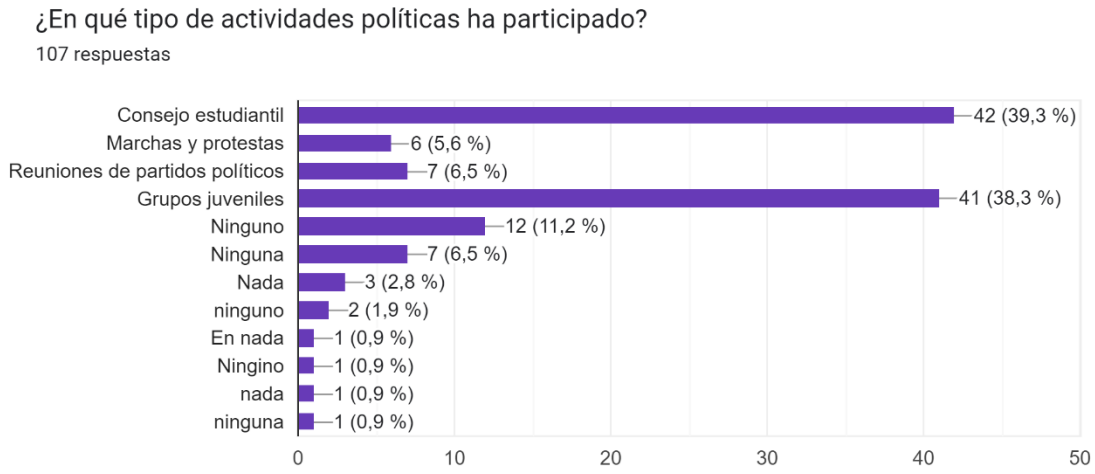

Anexo 8. Tabulación Google Forms